

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

I N D I C E

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ESTADOS:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Actividades.
- c) Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- d) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- e) Estado Analítico del Activo.
- f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- g) Flujo de Efectivo.

REPORTE DE PATRIMONIO.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

DESPACHO MARTINEZ MYERS Y CIA., S. C.

CONTADORES PUBLICOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (la entidad) que comprenden los estados de situación financiera los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados (o de actividades) los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

De nuestra revisión al saldo al 31 de diciembre de 2016 de la Cuenta de Orden denominada Demandas de Asuntos Laborales y a lo indicado en el Informe de Pasivos Contingentes en relación a dicho pasivo contingente, resultó que los juicios por demandas laborales ahí reconocidos no están valuados hasta el 31 de diciembre de 2016, es decir, no reflejan razonablemente la cuantificación monetaria al cierre del año 2016 de la posible utilización de recursos en un futuro para hacer frente a esos pasivos contingentes.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota de memoria de cuentas de orden contables, a los estados financieros adjuntos, se tienen 59 inmuebles sin certeza jurídica en proceso de regularización, por un monto de \$ 373,390,577. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota de Gestión Administrativa 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases

contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría

obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO MARTÍNEZ MYERS Y CÍA., S. C.



C. P. C. Salvador Franco Cano

Ciudad de México, a 16 de Marzo de 2017.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

	2016	2015	PASIVO CIRCULANTE	2016	2015
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes	\$ 225,709,114	\$ 84,973,529	Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$ 207,037,110	\$ 56,706,345
Efectivo	300	300	Servicios Personales	18,138,949	26,517,585
Bancos /Tesorería	225,708,814	84,973,229	Proveedores	1,092,192	822,064
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,783,918	3,979,668	Retenciones y Contribuciones por Pagar	23,615,872	25,727,193
Cuentas por Cobrar	50,000	1,452	Transferencias por pagar a corto plazo	482,800	69,600
Deudores Diversos	1,733,918	732,078	Otras Cuentas por pagar	163,707,297	3,569,903
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	3,246,138	Pasivo Diferido a Corto Plazo	277,090,486	653,534,443
Inventario	6,966,986	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	277,090,486	653,534,443
Inventario de Librería	6,966,986	0	Provisiones a Corto Plazo	18,326,249	23,786,501
Almacenes	2,096,817	2,238,673	Provisiones a corto plazo	18,326,249	23,786,501
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,096,817	2,238,673	Total del Pasivo	502,453,845	734,027,289
Total de Activos Circulantes	236,556,835	91,191,870	PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Patrimonio Contribuido	919,647,986	886,087,808
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Neto	1,023,714,653	1,010,105,042	Aportaciones	184,173,831	150,613,653
Bienes Muebles Neto	139,220,486	35,281,535	Donaciones	8,954,872	8,954,872
Otros Activos Diferidos	277,090,486	653,534,443	Actualizaciones del Patrimonio	726,519,283	726,519,283
Otros Activos Diferidos	277,090,486	653,534,443	Patrimonio Generado	254,480,629	169,997,793
Total de Activos no Circulantes	1,440,025,625	1,698,921,020	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	-16,417,229	-21,563,755
Total de Activos	\$ 1,676,582,460	\$ 1,790,112,890	Resultado de Ejercicios Anteriores	-858,255,197	-835,391,048
			Revalúo	1,107,577,455	1,026,952,596
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	21,575,600	0
			Total Patrimonio	1,174,128,615	1,056,085,601
			Total de Pasivo y Patrimonio	\$ 1,676,582,460	\$ 1,790,112,890
Contables			Cuentas de Orden		
Asuntos civiles y fianzas	\$ 26,803,782		Presupuestales		
Notas de crédito TURISSTE	344,831		Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 11,900,503,450	
Demandas de asuntos laborales	133,128,920		Presupuesto de Egresos Modificado	8,582,092,658	
Inmuebles	373,390,577		Presupuesto de Egresos Pagado	8,422,159,604	
			Presupuesto de Egresos por Ejercer	199,023	
			Presupuesto de Ingresos Autorizado	11,900,503,450	
			Presupuesto de Ingresos Modificado	8,582,092,658	
			Presupuesto de Ingresos Cbrado	8,582,092,658	

Ciudad de México, a 10 de Marzo de 2017

Julia Chávez Álvarez
Directora de Programación y Presupuesto

Juan Manuel García Romero
Coordinador General de Administración y Finanzas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 8,524,245,450	\$ 9,392,196,002
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	26,025,711	8,234,025
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>8,550,271,161</u>	<u>9,400,430,027</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
<i>Gastos de funcionamiento</i>	1,320,523,909	1,515,844,792
Servicios Personales	735,745,520	881,609,957
Materiales y Suministros	84,755,208	98,826,844
Servicios Generales	500,023,181	535,407,991
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	7,202,072,842	7,874,630,823
Subsidios y Subvenciones	6,846,744,908	7,465,975,979
Ayudas Sociales	354,977,934	400,450,213
Transferencias al Exterior	350,000	8,204,631
<i>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</i>	44,091,639	31,518,167
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones	18,212,076	30,521,165
Disminución de Almacenes de Materiales y Suministros	1,791,208	996,963
Otros gastos	24,088,355	39
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	<u>8,566,688,390</u>	<u>9,421,993,782</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/ DESAHORRO	<u>\$ -16,417,229</u>	<u>\$ -21,563,755</u>

Ciudad de México., a 10 de Marzo de 2017


Julia Gálvez Juárez

Directora de Programación y Presupuesto


Juan Manuel García Romero

Coordinador General de Administración y Finanzas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

ACTIVO	2016	2015	ORIGEN	APLICACIONES	PASIVO	2016	2015	ORIGEN	APLICACIONES
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	\$ 225,709,114	\$ 84,973,529	\$ 0	\$ 1,140,735,585	Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$ 207,037,110	\$ 56,706,345	\$ 150,330,765	\$ 0
Efectivo	300	300			Servicios Personales	18,138,949	26,517,585		
Bancos / Tesorería	225,708,814	84,973,229			Proveedores	1,092,192	822,064		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,783,918	3,979,668	2,195,750		Retenciones y Contribuciones por Pagar	23,615,872	25,727,193		
Cuentas por Cobrar	50,000	1,452			Transferencias por pagar a corto plazo	482,800	69,600		
Deudores Diversos	1,733,918	732,078			Otras Cuentas por pagar	163,707,297	3,569,903		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	3,246,138			Pasivo Diferido a Corto Plazo	277,090,486	653,534,443	376,443,957	
Inventario	6,966,986	0		6,966,986	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	277,090,486	653,534,443		
Inventario de Librería	6,966,986	0			Provisiones a Corto Plazo	18,326,249	23,786,501	5,460,252	
Almacenes	2,096,817	2,238,673	141,856		Provisiones a Corto Plazo	18,326,249	23,786,501		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,096,817	2,238,673			Total de Pasivo Circulante	502,453,845	734,027,289		
Total de Activos Circulantes	236,556,835	91,191,870			Total del Pasivo	502,453,845	734,027,289		
ACTIVO NO CIRCULANTE					PATRIMONIO				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,319,987,500	1,320,209,967	222,467		Patrimonio Contribuido	\$ 919,647,986	\$ 886,087,808	\$ 33,560,178	
Terrenos	610,319,526	612,758,026			Aportaciones	184,173,831	150,613,653		
Edificios no Residenciales	707,451,942	703,983,473			Donaciones	8,954,872	8,954,872		
Construcciones en Proceso	2,216,032	3,468,468			Actualizaciones del Patrimonio	726,519,283	726,519,283		
Bienes Muebles	972,333,461	858,856,409	113,477,052		Patrimonio Generado	254,480,629	169,997,793	84,482,836	
Mobiliario y Equipo de Administración	330,576,125	328,437,447			Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	-16,417,229	-21,563,755		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	108,106,991	106,643,198			Resultado de Ejercicios Anteriores	-858,255,197	-835,391,048		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,026,177	12,098,628			Revalúo	1,107,577,455	1,026,952,596		
Equipo de Transporte	214,749,572	210,467,550			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	21,575,600	0		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	220,591,222	192,443,980			Total Patrimonio	1,174,128,615	1,056,085,601		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	86,282,674	8,785,606			Total de Pasivo y Patrimonio	\$ 1,676,582,460	\$ 1,790,112,890	\$ 288,373,779	\$ 381,904,209
Depreciación:	-1,129,385,822	-1,133,679,799		4,293,977					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-296,272,847	-310,104,925							
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-833,112,975	-823,574,874							
Otros Activos Circulantes	277,090,486	653,534,443	376,443,957						
Otros Activos Circulantes	277,090,486	653,534,443							
Total de Activos no Circulantes	1,440,025,625	1,698,921,020							
Total de Activos	\$ 1,676,582,460	\$ 1,790,112,890	\$ 379,004,030	\$ 265,473,600					

Julia Galván Juárez
Directora de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 10 de Marzo de 2017

Juan Manuel García Romero
Coordinador General de Administración y Finanzas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Variaciones en el Patrimonio
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	886,087,808	0	0	0	886,087,808
Aportaciones	150,613,653	0	0	0	150,613,653
Donaciones de Capital	8,954,872	0	0	0	8,954,872
Actualización del Patrimonio	726,519,283	0	0	0	726,519,283
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio	0	191,561,548	-21,563,755	0	169,997,793
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-21,563,755	0	-21,563,755
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	-835,391,048	0	0	-835,391,048
Revalúos	0	1,026,952,596	0	0	1,026,952,596
Reservas	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	886,087,808	191,561,548	-21,563,755	0	1,056,085,601
Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	33,560,178	0	0	0	33,560,178
Aportaciones	33,560,178	0	0	0	33,560,178
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-22,864,149	5,146,526	102,200,459	84,482,836
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-16,417,229	0	-16,417,229
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	-21,563,755	21,563,755	0	0
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	-8,267,380	0	0	-8,267,380
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	6,966,986	0	0	6,966,986
Revalúos	0	0	0	80,624,859	80,624,859
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	21,575,600	21,575,600
Saldo Neto del Patrimonio 2016	919,647,986	168,697,399	-16,417,229	102,200,459	1,174,128,615

Ciudad de México, a 10 de Marzo de 2017

Julia Gálvez Jurest
Directora de Programación y Presupuesto

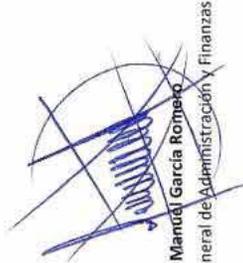
Juan Manuel García Romero
Coordinador General de Administración y Finanzas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado Analítico del Activo
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO					
Activo Circulante	\$ 91,191,870	\$ 1,605,173,245	\$ 1,459,808,280	\$ 236,556,835	\$ 145,364,965
Efectivo	84,973,529	518,919,976	378,184,391	225,709,114	140,735,585
Bancos / Tesorería	300	24,065	24,065	300	0
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	84,973,229	518,895,911	378,160,326	225,708,814	140,735,585
Cuentas por Cobrar	3,979,668	1,076,849,066	1,079,044,816	1,783,918	-2,195,750
Deudores Diversos	1,452	1,069,296,963	1,069,248,415	50,000	48,548
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	732,078	7,552,103	6,550,263	1,733,918	1,001,840
Inventario	3,246,138	0	3,246,138	0	-3,246,138
Inventario de Librería	0	6,966,986	0	6,966,986	6,966,986
Almacenes	0	6,966,986	0	6,966,986	6,966,986
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,238,673	2,437,217	2,579,073	2,096,817	-141,856
Activo No Circulante	2,238,673	2,437,217	2,579,073	2,096,817	-141,856
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,698,921,020	532,967,893	791,863,289	1,440,025,624	-258,895,396
Terrenos	1,320,209,967	5,684,500	5,906,968	1,319,987,500	-222,467
Edificios no Residenciales	612,758,026	0	2,438,500	610,319,526	-2,438,500
Construcciones en Proceso	703,983,473	3,468,468	0	707,451,941	3,468,468
Bienes Muebles	3,468,468	2,216,032	3,468,468	2,216,032	-1,252,436
Mobiliario y Equipo de Administración	858,856,409	126,243,703	12,766,651	972,333,462	113,477,053
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	328,437,447	2,334,270	195,592	330,576,125	2,138,678
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	106,643,198	1,463,793	0	108,106,991	1,463,793
Equipo de Transporte	12,098,628	0	72,450	12,026,178	-72,450
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	210,467,550	8,095,481	3,813,460	214,749,571	4,282,021
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	192,443,980	28,487,859	339,917	220,591,922	28,147,942
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,765,606	85,862,300	8,345,232	86,282,674	77,517,068
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-1,133,679,799	123,949,204	119,655,228	-1,129,385,823	4,293,976
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-310,104,925	33,376,039	19,543,961	-296,272,847	13,832,078
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-823,574,874	90,573,165	100,111,267	-833,112,976	-9,538,102
Otros Activos Circulantes	653,534,443	277,090,486	653,534,443	277,090,486	-376,443,957
Otros Activos Circulantes	653,534,443	277,090,486	653,534,443	277,090,486	-376,443,957
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,790,112,890	\$ 2,138,141,138	\$ 2,251,671,569	\$ 1,676,582,460	\$ -113,530,430

Ciudad de México, a 10 de Marzo de 2017


Julia Gámez Juárez
Directora de Programación y Presupuesto


Juan Manuel García Romero
Coordinador General de Administración y Finanzas

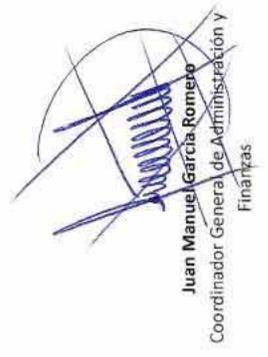


Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Pesos)

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo</u>	<u>Saldo Final del Periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna	\$		0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Pesos	México	734,027,289	502,453,845
Total de Deuda y Otros Pasivos			\$ 734,027,289	\$ 502,453,845

Ciudad de México, a 10 de Marzo de 2017


Julia Galvez Juárez
 Directora de Programación y Presupuesto


Juan Manuel Garcia Romero
 Coordinador General de Administración y Finanzas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	\$8,550,271,161	\$9,400,430,027
<u>Origen</u>		
Participaciones y Aportaciones		
Otros Ingresos	26,025,711	8,234,025
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,524,245,450	9,392,196,002
<u>Aplicación</u>	8,566,688,390	9,421,993,782
Servicios Personales	735,745,520	881,609,957
Materiales y Suministros	84,755,208	98,826,844
Servicios Generales	500,023,181	535,407,991
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,202,072,842	7,874,630,823
Otros Aplicaciones de Operación	44,091,639	31,518,167
Flujos Netos de Efectivo por las Actividades de Operación	-16,417,229	-21,563,755
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
<u>Origen</u>	284,791,008	-151,647,278
Contribuciones de Capital	0	0
Venta de Activos Fijos	0	0
Otros Origenes de Inversión	284,791,008	-151,647,278
<u>Aplicación</u>	-124,515,548	-181,624,645
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-13,609,611	-181,624,645
Bienes Muebles inventarios	-103,938,951	0
	-6,966,986	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	160,275,460	29,977,367
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
<u>Origen</u>	378,781,563	-400,712,361
Otros Origenes de Financiamiento	378,781,563	-400,712,361
<u>Aplicación</u>	-381,904,209	-428,164,148
Otros Aplicaciones de Financiamiento	-381,904,209	-428,164,148
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-3,122,646	27,451,787
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$140,735,585	\$35,865,399
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	84,973,529	49,108,130
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$225,709,114	\$84,973,529

Ciudad de México., a 10 de Marzo de 2017


Julia Gálvez Juárez

Directora de Programación y Presupuesto


Juan Manuel García Romero

Coordinador General de Administración y Finanzas

CUENTA PUBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PUBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(Pesos)
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de Patrimonio del ente publico	1,174,128,615
%del Patrimonio del ente publico que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente publico que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,174,128,615


L.C Juan Manuel García Romero
Coordinador General de Administración y Finanzas


L.C. Julia Gálvez Juárez
Directora de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, registra la estimación del pasivo contingente laboral en Cuentas de Orden, dicha estimación no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondiente.

Al cierre del ejercicio se informa un pasivo contingente de \$133,128,920 por demandas entabladas en contra de esta Comisión, controversias que fueron cuantificadas y catalogadas en diversos rubros de acuerdo al estado procesal de cada una de ellas y la determinación de los derechos que puedan generarse le corresponde a la Autoridad Jurisdiccional que conoce cada una de las controversias laborales, la cual es emitida en el momento procesal oportuno.



L.C. Juan Manuel García Romero

Coordinador General de Administración y
Finanzas



L.C. Julia Gálvez Juárez

Directora de Programación y
Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción e) y 49 de la LGCG, esta Comisión emite las Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo dispuesto por los de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y sus resultados de operación por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto. Para fines de comparación se incluyen las cifras relativas al ejercicio de 2015.

I. Notas de Desglose

I.I Información Contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

La Comisión recibe del Gobierno Federal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000 y 3000), gasto de inversión (capítulos 5000 y 6000) y subsidios (capítulo 4000) a través de la Tesorería de la Federación; dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado y en su caso a las cuentas bancarias de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados en las cuentas productivas de cheques, se registran en el ejercicio en que se generan y son enterados a la Tesorería de la Federación periódicamente.

Los Ingresos Excedentes que se captan por concepto de donativos, recuperación de seguros por siniestros, enajenación de bienes y venta de publicaciones, son propuestos ante la H. Junta de Gobierno de la CDI, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos, cuyo saldo al cierre del mes de diciembre corresponde a adeudos por adquisiciones de bienes y servicios, que se liquidan en los términos de su contratación.

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

CONCEPTO		2016		2015
Caja	\$	300	\$	300
Bancos		225,708,814		84,973,229
Total	\$	225,709,114	\$	84,973,529

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de Bancos.

DELEGACION	BANCO	NO. DE CUENTA BANCARIA	2016
CIUDAD DE MEXICO	BANCOMER	0192266741	50,810
CIUDAD DE MEXICO	BANCOMER	0198150141	4,005,427
CIUDAD DE MEXICO	BANCOMER	0444105486	2,921,342
CIUDAD DE MEXICO	BANCOMER	0194902777	4,919,260
CIUDAD DE MEXICO	BANCOMER	0198662576	155,285
CIUDAD DE MEXICO	BANCOMER	103640272	53,219,131
CIUDAD DE MEXICO	BANCOMER	103641473	649,561
CIUDAD DE MEXICO	BANCOMER	103641066	53,967
BAJA CALIFORNIA	BBVA BANCOMER	0103564436	672,679
CAMPECHE	BBVA BANCOMER	0103912132	595,253
CAMPECHE	BBVA BANCOMER	0103912140	105,537
CAMPECHE	BBVA BANCOMER	0103912159	308,778
CAMPECHE	BBVA BANCOMER	0103912175	544,255
CHIAPAS	BBVA BANCOMER	0104045645	7,234,772
CHIHUAHUA	BBVA BANCOMER	0103912124	6,252,457
CHIHUAHUA	BBVA BANCOMER	0103912094	20,435,987
CHIHUAHUA	BBVA BANCOMER	0103912116	235,414
AREA METROPOLITANA	BBVA BANCOMER	0103564517	21,070
DURANGO	BBVA BANCOMER	0103912329	600,748
DURANGO	BBVA BANCOMER	0103912337	31,023
DURANGO	BBVA BANCOMER	0103912345	18,986
DURANGO	BBVA BANCOMER	0103912353	174,456
GUERRERO	BBVA BANCOMER	0104045440	24,336,318
GUERRERO	BBVA BANCOMER	0104045459	2,171,982
GUERRERO	BBVA BANCOMER	0104045475	63,254
GUERRERO	BBVA BANCOMER	0104045483	144,096
HIDALGO	BBVA BANCOMER	0104046072	3,468,051
HIDALGO	BBVA BANCOMER	0104046048	399,268
HIDALGO	BBVA BANCOMER	0104046064	328,033
HIDALGO	BBVA BANCOMER	0104046013	195,974
JALISCO	BBVA BANCOMER	0104045238	458,340
JALISCO	BBVA BANCOMER	0104045246	326,429
JALISCO	BBVA BANCOMER	0104045254	31,126
JALISCO	BBVA BANCOMER	0104045262	360,556
ESTADO DE MEXICO	BBVA BANCOMER	0103912191	44,712,271
ESTADO DE MEXICO	BBVA BANCOMER	0103912205	30,337
ESTADO DE MEXICO	BBVA BANCOMER	0103912213	63,942
ESTADO DE MEXICO	BBVA BANCOMER	0103912221	131,236
MICHOACAN	BBVA BANCOMER	0104045955	2,920,892
MORELOS	BBVA BANCOMER	0103912043	420,549
MORELOS	BBVA BANCOMER	0103912019	178,920
NAYARIT	BBVA BANCOMER	0103911179	242,447

DELEGACION	BANCO	NO. DE CUENTA BANCARIA	2016
OAXACA	BBVA BANCOMER	0103912515	143,165
OAXACA	BBVA BANCOMER	0103912523	363,919
OAXACA	BBVA BANCOMER	0103912531	372,761
OAXACA	BBVA BANCOMER	0103912558	3,180,789
PUEBLA	BBVA BANCOMER	0103912426	1,334,289
PUEBLA	BBVA BANCOMER	0103912418	1,136,606
PUEBLA	BBVA BANCOMER	0103912396	1,249,283
PUEBLA	BBVA BANCOMER	0103912388	9,212,502
QUERETARO	BBVA BANCOMER	0103912302	706,698
QUERETARO	BBVA BANCOMER	0103912256	156
QUERETARO	BBVA BANCOMER	0103912264	23,628
QUERETARO	BBVA BANCOMER	0103912280	33,457
QUINTANA ROO	BBVA BANCOMER	0104046129	1,674,186
QUINTANA ROO	BBVA BANCOMER	0104046145	207,531
QUINTANA ROO	BBVA BANCOMER	0104046153	671,246
QUINTANA ROO	BBVA BANCOMER	0104046161	820,925
SAN LUIS POTOSI	BBVA BANCOMER	0103912000	884,747
SAN LUIS POTOSI	BBVA BANCOMER	0103911977	3,336,188
SAN LUIS POTOSI	BBVA BANCOMER	0103911985	6,702,276
SAN LUIS POTOSI	BBVA BANCOMER	0103911993	342,077
SONORA	BBVA BANCOMER	0104045270	266,704
SONORA	BBVA BANCOMER	0104045289	2,276,467
SONORA	BBVA BANCOMER	0104045300	176,628
SONORA	BBVA BANCOMER	0104045327	96,094
TABASCO	BBVA BANCOMER	0103912655	3,098,755
TABASCO	BBVA BANCOMER	0103912701	82,608
VERACRUZ	BBVA BANCOMER	0104298462	744,486
VERACRUZ	BBVA BANCOMER	0104298489	333,669
VERACRUZ	BBVA BANCOMER	0104298497	1,127,946
VERACRUZ	BBVA BANCOMER	0104298500	918,809
TOTAL			225,708,814

El importe de bancos de \$ 225'708,814 corresponde a recursos de compromisos contraídos y devengados que serán cubiertos en el primer trimestre del siguiente año, ya que debido a las fechas de cierre del ejercicio 2016 no fue posible realizarlas al 31 de Diciembre.

➤ **Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes**

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

CONCEPTO		2016		2015
Deudores Diversos	\$	1,783,918	\$	733,530
Ingresos por Recuperar		0		3,246,138
Total	\$	1,783,918	\$	3,979,668

A continuación, se presenta la integración de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y equivalentes de manera desagregada por antigüedad de saldos:

CUENTAS POR COBRAR		Menos de 90 días	De 91 a 180 días	De 180 a 365 días	Mas de 365 días		2016
Unidades Administrativas	\$	1,002,694				\$	1,002,694
Viáticos Comisionado Inhabilitado		283			7,512		7,795
Fondos Rotatorios		50,000					50,000
Diferencia anual de ISR por sueldos		595,206					595,205
Otros				128,223			128,223
Personas Morales							
Compromisos por Cobrar							
Total	\$	1,648,182		128,223	7,512	\$	1,783,918

El saldo de la Cuenta de Deudores Diversos está compuesto principalmente, por el recurso destinado al pago del 5 al millar retenido por las Unidades Administrativas y pagado en el mes de enero de 2017, así como recursos de Fondo Rotatorio que se reintegraron en los primeros días del mes de enero 2017, y de la diferencia en el cálculo anual del ISR de sueldos de los empleados de la Comisión.

Como resultado de la determinación del cálculo anual del ISR de los empleados de la Comisión, se determinaron diferencias a cargo y a favor de los empleados, como se muestra a continuación:

CONCEPTO		2016
Diferencia a cargo	\$	469,835
Menos:		
Diferencias a favor		595,206
Saldo a favor de ISR	\$	-125,371

La Comisión compensara los saldos a favor contra los saldos a cargo en dicho impuesto, una vez que haya devuelto a los empleados dichos saldos a favor, generando el derecho de compensarse el saldo a favor de ISR excedente. Los importes a cargo y a favor de los empleados de la Comisión se empezarán a descontar y a devolver a través de las nominas del mes de marzo de 2017.

La recuperación de la cuenta de Deudores Diversos al mes de enero fue de \$1,176,664 lo que representa el 66% del saldo en este Rubro.

➤ Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

La Comisión como organismo descentralizado y debido al objeto social para la que fue creada, no realiza ningún proceso de transformación o elaboración de bienes, por lo que sus existencias corresponden a material de oficina e insumos informáticos.

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

CONCEPTO		2016		2015
General	\$	2,096,817	\$	2,238,673
Total	\$	2,096,817	\$	2,238,673

El método de valuación de inventarios que utiliza la CDI, es el método de costos promedio, el cual no ha variado en los últimos ejercicios.

Además, y de conformidad a lo estipulado por la normatividad financiera, el Inventario Físico al 31 de diciembre de 2016 se encuentra conciliado con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares, asimismo sirve de base para integrar el Libro de Inventarios y Balances.

➤ Inventarios

Al cierre del ejercicio 2016 se incorporo a los registros contables el inventario de libros, revistas, monografías, DVD's y CD's propiedad de la Comisión, cuyo valor asciende a \$ 6'966,986 y los cuales son vendidos en las instalaciones de la *Librería México Indígena*.

El factor para la asignación de precio de venta de las publicaciones editadas y coeditadas fue autorizado por la H. Junta de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria de 2016.

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo se registran a su costo de adquisición más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC para efectos de valuación de bienes inmuebles, en el ejercicio 2011 la Administración de la Comisión tomó la decisión de contratar un perito valuador independiente para actualizar el valor de los inmuebles de la entidad, fue así como se contabilizaron los avalúos de 84 inmuebles en el patrimonio y en cuentas de orden se registraron 59 bienes sin certeza jurídica para su incorporación paulatina en registros contables.

Tal y como lo establece el postulado de Importancia Relativa, es importante hacer mención que la decisión comentada en el párrafo anterior tiene un efecto distinto al realizar el registro contable con base a los avalúos presentados por el perito valuador, por lo que, hasta el 31 de diciembre de 2011, las cifras mostradas en los Estados financieros reconocieron dichos valores, así como su registro e impacto en el Patrimonio de la Comisión.

Los inmuebles donados por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por Organismos no Gubernamentales, se registran con base en los decretos de desincorporación respectivos, afectando la cuenta Donaciones de Patrimonio; los inmuebles adquiridos mediante adquisición, se registran en el Activo No Circulante y Patrimonio de la Comisión.

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

Bienes Inmuebles

CONCEPTO	VALOR HISTORICO		REVALUACION		SALDO 31/12/2016		SALDO 31/12/2015	
Terrenos	\$	10,107,587	\$	600,211,939	\$	610,319,526	\$	612,758,026
Edificios no Residenciales		70,088,906		637,363,035		707,451,941		703,983,473
Construcciones en proceso		2,216,032				2,216,032		3,468,468
Suma		82,412,525		1,237,574,974		1,319,987,500	\$	1,320,209,967
Menos:								
Depreciación Acumulada		41,076,368		255,196,479		296,272,847		310,104,925
Bienes Inmuebles Neto	\$	41,336,157	\$	982,378,495	\$	1,023,714,653	\$	1,010,105,042

A partir del ejercicio 2012 y hasta el ejercicio 2015 la depreciación de los edificios del rubro de inmuebles, se calculó con base a su valor histórico.

Para el ejercicio 2016 el cálculo de la depreciación se actualizó en base a la vida útil remanente expresada en los avalúos practicados al 31 de diciembre de 2011.

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2016 de Bienes Inmuebles, fue de \$12'554,873.

El importe de los bienes muebles y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016 se presenta a continuación:

Bienes Muebles

CONCEPTO	VALOR HISTORICO		REVALUACION		SALDO 31/12/2016		SALDO 31/12/2015	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	132,138,740	\$	198,437,385	\$	330,576,125	\$	328,437,447
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		29,522,674		78,584,317		108,106,991		106,643,198
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		302,061		11,724,116		12,026,177		12,098,628
Equipo de Transporte		89,588,008		125,161,564		214,749,572		210,467,550
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas		67,755,905		152,836,016		220,591,922		192,443,980
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		86,282,674				86,282,674		8,765,606
Suma		405,590,062		566,743,398		972,333,461	\$	856,856,409
Menos:								
Depreciación Acumulada		272,181,650		560,931,325		833,112,975		823,574,874
Bienes Muebles Neto	\$	133,408,412	\$	5,812,073	\$	139,220,486	\$	35,281,535

Al cierre del ejercicio 2015, la cuenta de Colecciones, obras de arte y objetos valiosos, presentaba un saldo de \$ 8,765,606 el cual se encontraba en proceso de análisis y revisión por parte de la Dirección General de Bienes Muebles, toda vez que se había clasificado de manera errónea. Como resultado de dicho análisis se determinó que

existían bienes que no debían integrarse en Activo no Circulante, por lo que son sujetos de control en los sistemas administrativos para efectos de la conciliación contable de bienes, tal y como lo disponen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Al cierre del ejercicio 2016, se registraron bienes en la cuenta Colecciones, obras de arte y objetos valiosos con valor de \$77,517,068, las cuales fueron valuadas de acuerdo con las Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 aún quedan pendientes de análisis y revisión, bienes identificados como Colecciones, obras de arte y objetos valiosos, por lo que la Dirección de Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles y la Dirección de Acervos, realizarán un análisis para determinar su valor de adquisición o en su caso considerando el valor de otros bienes de características similares, o en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que se juzguen pertinentes con el objeto de determinar el valor para su registro contable en los activos no circulantes.

La depreciación de bienes muebles, se calcula con base al costo histórico de los bienes adquiridos en el momento en que entran en operación, siguiendo el método de línea recta y con base en la vida útil estimada de los activos, en apego a la normatividad establecida.

Las tasas de depreciación anual utilizadas de acuerdo a las disposiciones del CONAC, son las siguientes:

CONCEPTO	TASA
Mobiliario y Equipo de Administración	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20% y 33.3%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20%
Equipo de Transporte	20%
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	10%

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2016 de Bienes Muebles, fue de \$5'657,203.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

CONCEPTO	REGISTRO CONTABLE 31/12/2016	RELACION DE BIENES 31/12/2016	CONCILIACIÓN
BIENES INMUEBLES	\$ 1,319,987,500	\$ 1,317,771,418	2,216,032
BIENES MUEBLES	972,333,461	972,333,461	0
Total	\$ 2,292,320,961	\$ 2,290,104,929	2,216,032

La diferencia que se muestra de \$ 2'216,032 corresponde a las Construcciones en Proceso que no fueron incorporadas a la relación de bienes Inmuebles y el valor coincide con los registros que se reflejan en las cuentas contables de Inmuebles del Activo no Circulante.

➤ **Otros Activos Diferidos**

Corresponde a la contraparte del Pasivo Circulante de conformidad a lo establecido en los artículos 53, 54, y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2016, así como también a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente y la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG SP 01.

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACION		2016		2015
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	\$	137,979	\$	567,767
PO13	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas		5,110,691		77,651,085
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena		239,511		14,116,840
S179	Programa de Infraestructura Indígena		215,033,367		548,081,087
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena		56,118,373		5,340,985
U011	Programas de Derechos Indígenas		450,565		238,320
F031	Fomento del Patrimonio Cultural Indígena				7,538,359
	Total	\$	277,090,486	\$	653,534,443

Pasivo

➤ **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

CONCEPTO		2016		2015
Servicios Personales	\$	18,138,949	\$	26,517,585
Proveedores		1,092,192		822,064
Retenciones y Contribuciones por pagar		23,615,872		25,727,193
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo		163,707,297		3,569,903
Transferencias por pagar		482,800		69,600
Total	\$	207,037,110	\$	56,706,345

A continuación, se presenta la integración de la subcuenta de Servicios Personales de manera desagregada por antigüedad de saldos, la cual representa el 8.7% del saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS					TOTAL
	Menos de 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Mas de 365 días		
Nómina personal dado de baja (a)	\$	\$	\$ 1,303,652	\$ 934,511	\$	2,238,163
Premios y primas por antigüedad de personal dado de baja (a)	333,952			7,855		341,807
Indemnizaciones y Liquidaciones (b)			8,755,740	2,798,051		11,553,791
Nómina Foránea (c)	2,715,424			2,602		2,718,026
Aportaciones de seguridad social (d)	1,165,457					1,165,457
Remuneraciones al personal			54,187	67,518		121,705
Total	\$ 4,214,833	\$	\$ 10,113,579	3,810,537	\$	18,138,949

(a) Corresponden a Incrementos Salariales, Retroactivos, Aguinaldos/Gratificaciones de ex empleados pendientes de pago.

(b) Corresponde a Indemnizaciones Constitucionales, Liquidaciones y Finiquitos pendientes de pago.

(c) Corresponde a recursos pendientes de enviar a delegaciones para el pago del Impuesto sobre nómina de las quincenas 23 y 24, por pago de aguinaldos/gratificaciones, vales, primas e incrementos del porcentaje del impuesto.

(d) Corresponde a la provisión del I sexto bimestre de SAR- FOVISSSTE, enterado en enero de 2017.

Los saldos que se refieren a retenciones y contribuciones por pagar, corresponden a enteros de impuestos y cuotas pagados en el mes de enero de 2017, y representan el 11.4% del saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

CONCEPTO	IMPORTE	FECHA
ISR Retenciones por Salarios	\$ 19,972,688	16/01/2017
ISR Retenciones por Salarios	312	30/01/2017
ISR Retenciones por Salarios	6,513	
ISR Retenciones por Salarios diferencia Anual	* 595,206	
ISR Retenciones por Servicios Profesionales	187,699	16/01/2017
ISR Retenciones por Servicios Profesionales	1,467	20/01/2017
ISR por Pagos por Cuenta de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles	65,293	16/01/2017
Retenciones de IVA	274,517	16/01/2017
Retenciones de IVA	1,566	20/01/2017
Subtotal	21,105,261	
5 al Millar	338,785	05/01/2017
5 al Millar	367,376	09/01/2017
5 al Millar	25,148	05/01/2017
Subtotal	731,309	
Impuestos Locales por Pagar	1,098,346	17/01/2017
Impuestos Locales por Pagar	389	20/02/2017
Subtotal	1,098,735	
Cuotas y Aportaciones por Pagar	680,450	11/01/2017
Subtotal	680,450	
Otras Retenciones por Pagar	117	
Total	\$ 23,615,872	

* La Comisión compensará los saldos a favor contra los saldos a cargo en dicho impuesto, una vez que haya devuelto a los empleados dichos saldos a favor, generando el derecho de compensarse el saldo a favor de ISR excedente. Los importes a cargo y a favor de los empleados de la Comisión se empezarán a descontar y a devolver a través de las nominas del mes de marzo de 2017.

Del saldo de \$ 163,707,297 un 98% (\$ 159,734,031) corresponde a las obligaciones de pago contraídas por las Delegaciones por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2016, que serán cubiertos en el primer trimestre del siguiente año, ya que debido a las fechas de cierre del ejercicio 2016 no fue posible realizarlas al 31 de Diciembre de dicho ejercicio. Al 31 de diciembre se tiene registrado un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación por concepto de Reintegros por un monto de \$ 3,792,705, de los cuales se reintegraron \$ 2,297,538 en el mes de marzo de 2017.

➤ **Pasivo Diferido a Corto Plazo**

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACION		2016		2015
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	\$	137,979	\$	567,767
PO13	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas		5,110,691		77,651,085
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena		239,511		14,116,840
S179	Programa de Infraestructura Indígena		215,033,367		548,081,087
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena		56,118,373		5,340,985
U011	Programas de Derechos Indígenas		450,565		238,320
F031	Fomento del Patrimonio Cultural Indígena				7,538,359
	Total	\$	277,090,486	\$	653,534,443

El saldo del Pasivo Circulante se presenta de conformidad a lo establecido en los artículos 53, 54, y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2016, así como también a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente y la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG SP 01.

El 77.60% del total general corresponde a el programa de Infraestructura Indígena, el 20.25% corresponde al programa S249 y el resto a los diferentes programas sustantivos.

➤ **Provisiones por pagar a Corto Plazo**

En las Provisiones a Corto Plazo, el importe de \$ 18,326,249 corresponde a las garantías de 34 demandas y juicios laborales que se encuentran en proceso de resolución de una sentencia ejecutoria.

DENOMINACION		2016		2015
Provisión de Laudos	\$	18,326,249	\$	23,786,501
Total	\$	18,326,249	\$	23,786,501

A continuación, se presenta la integración de la cuenta Provisiones por pagar a Corto Plazo de manera desagregada por antigüedad de saldos:

CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS						TOTAL			
	Menos de 90 días		De 91 a 180 días		De 181 a 365 días			Mas de 365 días		
Laudos	\$		\$		\$	15,422,940	\$	2,903,309	\$	18,326,249
Total	\$		\$		\$	15,422,940	\$	2,903,309	\$	18,326,249

2. Notas al Estado de Actividades

➤ **Ingresos de Gestión**

Los recursos recibidos del Gobierno Federal se integran por los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales"; el Gasto de Inversión, se integra por los Capítulos 5000 y 6000 "Obra Pública"; y "Subsidios y Transferencias" correspondientes al Capítulo 4000, dichos recursos son registrados en el rubro de Subsidios y Gasto Corriente del Gobierno Federal en el Estado de Ingresos y Egresos, estos recursos se destinan a los programas administrativos y sustantivos de la Comisión y son aplicados al gasto de los Programas de Desarrollo Social.

Los programas y proyectos autorizados a la CDI, son controlados por la Dirección General, por las Coordinaciones Generales de Planeación y Evaluación; De Infraestructura; De Fomento a la Producción y Productividad Indígena; De Derechos Indígenas; así como por las Coordinaciones Generales de Delegaciones y Concertación y de Administración y Finanzas.

❖ **Subsidio de Operación recibido del Gobierno Federal**

Las transferencias de recursos que el Gobierno Federal otorga a la CDI para cubrir costos y gastos de operación, se reconocen en el Estado de Actividades, en el momento en que se tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas.

❖ **Subsidio de Inversión recibido del Gobierno Federal**

Son aportaciones recibidas del Gobierno Federal para actividades de inversión y se reconocen en el Patrimonio, al momento de recibir el bien a entera satisfacción de la CDI.

❖ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

A través de este rubro se autorizó a la CDI, la operación de los Programas sujetos a Reglas de Operación de los Capítulos 43101 "Subsidios a la Producción" y 43401 "Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos" de acuerdo a lo siguiente:

- 43101 "Subsidios a la Producción". Los principales proyectos que se incluyen, son los siguientes:
 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII).- Acordar y convenir acciones de coordinación con los gobiernos Estatales y Municipales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos y convenios de infraestructura, tales como: electrificación, caminos rurales, carreteras, alimentadores, agua potable, alcantarillado, vivienda, entre otros.
 - Programa para el mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena.- Consolidar Proyectos Productivos de la población Indígena, organizada en grupos y sociedades para contribuir a mejorar sus ingresos.

- 43401 "Subsidios a la prestación de Servicios Públicos". Los principales proyectos que reciben apoyo a través de esta partida son:

- Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Contribuye a que niñas y niños indígenas que habitan en localidades, que no cuentan con servicios de educación, ingresen y concluyan su educación básica y media superior, con apoyo de los servicios que se otorgan en los albergues escolares y comunitarios; cubriendo los gastos de alimentación, higiene, limpieza, material escolar y gastos administrativos de operación, como mantenimiento, rehabilitación y equipamiento a los albergues escolares.
- Programa de Derechos Indígenas.- Contribuye a generar las condiciones, para que los pueblos, comunidades indígenas y sus integrantes, ejerzan los derechos individuales y colectivos establecidos en la legislación nacional; y que el estado propicie los mecanismos y procedimientos para su efectivo acceso a la justicia, basado en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural.

Clasificador por Rubro de Ingreso

9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		IMPORTE
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	1,322,522,608
93	Subsidios y subvenciones		6,846,744,908
94	Ayudas sociales		354,977,934
	TOTAL	\$	8,524,245,450

➤ Otros Ingresos y Beneficios.

El saldo que refleja esta cuenta por \$ 26'025,711 corresponde a recursos de ingresos excedentes y se integra por recuperación de seguros y venta de publicaciones, los cuales cuentan con la autorización de la H. Junta de Gobierno de esta Institución y la SHCP por un total de \$ 24'287,030; el importe restante de \$ 1'738,681 corresponde a recursos que están en proceso de autorización de la H. Junta de Gobierno de esta Institución.

TIPO DE INGRESO		IMPORTE
Ingresos Excedentes Autorizados	\$	24,287,030
Recuperación de Seguros		1,706,824
Venta de Publicaciones		30,214
Otros		1,643
TOTAL	\$	26,025,711

➤ **Gastos y Otras Pérdidas**

❖ **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento son aplicados a los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales", como se muestra a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
Servicios Personales	\$	735,745,520
Materiales y Suministros		84,755,208
Servicios Generales		500,023,181
TOTAL	\$	1,320,523,909

❖ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas correspondientes al Capítulo 4000. A través de este rubro se autorizó a la CDI, la operación de los Programas sujetos a Reglas de Operación de los Capítulos 43101 "Subsidios a la Producción" y 43401 "Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos" de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO		IMPORTE
Subsidios y Subvenciones	\$	6,846,744,908
Ayudas Sociales		354,977,934
Transferencias al Exterior		350,000
TOTAL	\$	7,202,072,842

En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2016, los Subsidios y Subvenciones ascienden a \$6,864,560,580 habiéndose ejercido en el Programa de Infraestructura Indígena \$ 4,296,092,096 (63%), cuyo propósito es contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica y dotación de servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, vivienda, saneamiento y construcción de obras de comunicación vial y de electrificación en coordinación con los gobiernos de los estados; En el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena se ejerció \$ 1,445,649,091 (21%), a través de apoyos a la población indígena organizada en grupos de trabajo o sociedades de productores para el desarrollo de actividades productivas sostenibles, a través de la organización de eventos para promover los bienes y servicios que producen, brindando asistencia y capacitación técnica, empresarial y estratégica, así como en otros programas con montos menores.

Subsidios y Subvenciones

CLAVE	PROGRAMA	IMPORTE	INGRESOS EXCEDENTE	TOTAL EGRESO
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	\$ 954,649,914	\$ 17,815,972	\$ 972,465,586
S179	Programa de Infraestructura Indígena (PRO II)	4,296,092,096		4,296,092,096
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,445,649,091		1,445,649,091
U011	Programa de Derechos Indígenas	150,353,807		150,353,807
	Total	\$ 6,846,744,908	\$ 17,815,672	\$ 6,864,560,580

❖ Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones	\$ 18,212,076
Disminución de Almacenes de Materiales y suministros	1,791,208
Otros Gastos	24,088,355
TOTAL	\$ 44,091,639

- Otros Gastos:

Durante el ejercicio 2016 la H. Junta de Gobierno de la Comisión autorizo la realización de erogaciones adicionales con cargo a los ingresos excedentes por un total de \$ 24,287,030, de los cuales \$ 199,023 no fueron ejercidos, por lo que se realizo el reintegro correspondiente en el mes de enero de 2017.

Los recursos autorizados para la aplicación de ingresos excedentes se aplicaron de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	\$ 6,272,335
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	17,815,672
Total	24,088,007

3. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública /Patrimonio

➤ Patrimonio

El Patrimonio de la Comisión, se integra por bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquieran por las asignaciones presupuestales o cualquier título legal, transferencia, subsidio, participaciones, donaciones y en general por el patrimonio del Instituto Nacional Indigenista, como lo establece el artículo segundo transitorio de la Ley de creación de la CDI.

El saldo del Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

CONCEPTO		IMPORTE
Patrimonio Contribuido al 31/12/2015	\$	886,087,808
Mas:		
Aportaciones del Gobierno Federal		33,560,178
Patrimonio Contribuido al 31/12/2016	\$	919,647,986

El Patrimonio Contribuido se modificó por las adquisiciones del ejercicio de bienes muebles y la aplicación de rehabilitación de obra, como se muestra a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	1,463,793
Equipo de Transporte		1,397,500
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		28,487,853
Total Capitulo 5000		31,344,146
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		2,216,032
Total Capitulo 6000		2,216,032
Total de incremento en el Patrimonio Contribuido	\$	33,560,178

El saldo del Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

Patrimonio Generado al 31/12/2015	\$	169,997,793
Mas (Menos):		
Resultado del Ejercicio		-16,417,229
Resultado de Ejercicios Anteriores		-1,300,394
Revalúo:		80,624,859
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		21,575,600
Patrimonio Generado al 31/12/2016	\$	254,480,629

El patrimonio Generado se modificó en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por el reconocimiento de los Ingresos Excedentes del ejercicio 2015, con la autorización del H. Junta de Gobierno de esta Institución y la SHCP y la incorporación del inventario de libros, como se muestra a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
Inventario de libros	\$	6,966,986
Ingresos Excedentes del ejercicio 2015		-8,178,987
Comprobación de Viáticos de Ejercicios Anteriores		-88,393
Total incremento de Resultado de Ejercicios Anteriores	\$	1,300,394

El patrimonio Generado se modificó en la cuenta de Revaluó, por la depuración de las cuentas de Bienes Muebles e Inmuebles, por correcciones a los registros de ejercicios anteriores, como se muestra a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
Terrenos	\$	-2,438,499
Bienes Muebles		5,546,290
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		77,517,068
Total incremento de Revaluó	\$	80,624,859

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores tuvo un incremento de \$ 21,575,600, generada por la corrección a la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles.

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➤ Efectivo y Equivalentes

En términos generales, el importe de Efectivo y Equivalentes a diciembre de 2016 presentó un incremento de \$ 140'735,585 debido principalmente a flujos netos de actividades de inversión.

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro.

CONCEPTO		2016		2015
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$	-16,417,229	\$	-21,563,755
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		160,275,460		29,977,367
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		-3,122,646		27,451,787
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		140,735,585		35,865,399
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio		84,973,529		49,108,130
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		225,709,114		84,973,529

5. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

 COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1.- Ingresos presupuestarios		8,582,092,658
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		1,738,681
Incremento por variación de inventario		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,738,681	
3 Menos ingresos presupuestales no contables		33,560,178
Productos de capital		
Aprovechamiento de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	33,560,178	
4 Ingresos Contables (4= 1+2-3)		8,550,271,161



COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1	Total de egresos (presupuestarios)		8,581,893,635
2	Menos egresos presupuestarios no contables		35,208,877
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte	1,392,500	
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinario, otros equipos y herramientas	29,951,646	
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles	2,216,032	
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios		
	Acciones y participaciones de capital		
	Compras de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
	Otros egresos Presupuestales No Contables (Almacen)	1,648,699	
3	Más gastos contables no presupuestales		20,003,632
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	18,212,076	
	Provisiones		
	Disminución de inventarios		
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros Gastos	1,791,208	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	348	
4	Total de Gasto Contables (4= 1-2+3)		\$ 8,566,688,390

I.II Información Presupuestal

1. Estado del Ejercicio del Presupuesto

El presupuesto asignado a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2016 es del orden de \$11,900'503,450; al 31 de diciembre ha sido modificado para quedar un presupuesto por \$ 8'582,092,658; las modificaciones efectuadas en el ejercicio corresponden a adecuaciones con motivos de control presupuestario, realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otras.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el periodo enero-diciembre el importe del presupuesto ejercido fue de \$ 8,581,893,635 que es la totalidad de cada uno de los capítulos de gasto que le fueron autorizados.

La distribución del Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto, fue la siguiente:

Capítulo	Concepto		Original		Modificado		Ejercido
1000	Servicios Personales	\$	679,887,819	\$	735,745,521	\$	735,745,521
2000	Materiales y Suministros		62,434,127		86,403,906		86,403,906
3000	Servicios Generales		452,129,440		501,125,810		501,046,359
4000	Transferencias		10,706,052,064		7,225,257,243		7,225,137,672
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				31,344,146		31,344,146
6000	Inversión Pública				2,216,032		2,216,032
	Total de Recursos	\$	11,900,503,450	\$	8,582,092,658	\$	8,581,893,635

La distribución del Presupuesto Ejercido por Programa de Gasto, fue el siguiente:

Clave	Programa	Original	Modificado	Ejercido
	Suma de Recursos	\$ 11,900,503,450	\$ 8,582,092,658	\$ 8,581,893,635
	Recursos Fiscales	11,900,503,450	8,557,805,628	8,557,805,628
	Programas Sujetos a Reglas de Operación	10,395,571,495	6,944,095,040	6,944,095,040
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	\$ 1,233,039,675	\$ 982,453,790	\$ 982,453,790
S179	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	7,590,673,968	4,449,424,968	4,449,424,968
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,571,857,852	1,512,216,282	1,512,216,282
	Otros Subsidios	290,575,320	192,687,719	192,687,719
U011	Programa de Derechos Indígenas	290,575,320	192,687,719	192,687,719
	Proyectos de Inversión	0	2,216,032	2,216,032
K025	Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)	0	2,216,032	2,216,032
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	991,409,892	1,272,659,856	1,272,659,856
P013	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas.	991,409,892	1,272,659,856	1,272,659,856
	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	12,517,564	15,983,062	15,983,062
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	12,517,564	15,983,062	15,983,062
	Apoyo al Proceso Presupuestario y Para Mejorar la Eficiencia Institucional	210,429,179	130,163,919	130,163,919
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	210,429,179	130,163,919	130,163,919
	Ingresos Excedentes	0	24,287,030	24,088,007
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	0	79,451	0
P013	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas.	0	6,279,338	6,272,335
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	0	17,928,241	17,815,672

II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las Cuentas de Orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, que puedan o no presentarse en el futuro.

❖ Cuentas de Orden Contables

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

CONCEPTO		2016		2015
Asuntos Civiles y Fianzas	\$	26,803,782	\$	15,902,840
Notas de Crédito TURISSSTE		344,831		201,557
Demandas de Asuntos Laborales		133,128,920		158,852,730
Inmuebles		373,390,577		373,390,577
Acervos				4,350,447
Total	\$	533,668,110	\$	552,698,151

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos tiene la representación legal de la Directora General y de todas sus Unidades Administrativas en las diversas controversias de naturaleza laboral, civil, administrativa, mercantil y amparo fiscal, no obstante las delegaciones en virtud de las facultades que tienen asignadas en el artículo 22 del mismo ordenamiento legal antes mencionado, también cuentan con la representación legal de la CDI, misma que se circunscribe a su ámbito territorial.

La Coordinación General de Asuntos Jurídicos reporta un total de 310 juicios laborales en proceso, por demandas entabladas en contra de esta Comisión, controversias que fueron cuantificadas y catalogadas en diversos rubros de acuerdo al estado procesal de cada una de ellas, de la siguiente forma:

CLASIFICACION POR ETAPA	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE
Laudos Condenatorios No Firmes	18	\$	27,807,730
Laudos Absolutorios No Firmes	32		15,587,270
Juicios sin Laudo	200		68,614,690
Laudos Condenatorios Firmes	45		18,427,660
Laudos Absolutorios Firmes	15		2,691,570
Total	310	\$	133,128,920

El Área Jurídica informa que se encuentra impedida jurídicamente para emitir opinión respecto al derecho que se generaría de cada uno de los asuntos en litigio, en virtud de que dicha determinación le corresponde única y exclusivamente a la Autoridad Jurisdiccional que conoce de cada una de las controversias laborales, la cual será emitida en el momento procesal oportuno.

La Entidad, registra la estimación del pasivo contingente laboral en Cuentas de Orden, dicha estimación, no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC para efectos de valuación de bienes inmuebles, en el ejercicio 2011 la Administración de la Comisión tomó la decisión de contratar un perito valuador independiente para actualizar el valor de los inmuebles de la entidad, fue así como se contabilizaron en cuentas de orden los avalúos de 59 inmuebles sin certeza jurídica al costo neto de reposición determinado en los avalúos practicados al 31 de diciembre de 2011, en tanto se concluye su regularización, para su incorporación paulatina en los registros contables.

Al 31 de diciembre de 2016 se continúa con los trámites de regularización de los inmuebles, a través de contratos negociados con el ejido y/o comunidades y ayuntamientos, apegados a la Ley Agraria y Leyes Municipales, con el apoyo de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, en el interior de la República Mexicana, así como de las Jefaturas Jurídicas de las Delegaciones y de los Administradores de Centros Coordinadores.

❖ Cuentas de Orden Presupuestarias

El presupuesto original autorizado a la Entidad según el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio de 2016, ascendió a \$11,900,503,450; en el transcurso del ejercicio se efectuaron reducciones y ampliaciones, que originaron un presupuesto modificado autorizado de \$8,582,092,658.

Conforme a los momentos presupuestales de recursos fiscales, las cifras registradas al 31 de diciembre de 2016, presentan los siguientes importes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		IMPORTE
Presupuesto de Ingresos Autorizado	\$	11,900,503,450
Presupuesto de Ingresos Modificado		8,582,092,658
Presupuesto de Ingresos Cobrado		8,582,092,658

PRESUPUESTO DE EGRESOS		IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	11,900,503,450
Presupuesto de Egresos Modificado		8,582,092,658
Presupuesto de Egresos Pagado		8,422,159,604
Presupuesto de Egresos por Ejercer		199,023

El Presupuesto de Ingreso reconoce el efecto de los ingresos excedentes autorizados y que fueron recaudados en su totalidad.

El Presupuesto de Egresos se ve afectado por los gastos excedentes que no fueron ejercidos en su totalidad, el importe que no se ejerció de 199,023 y que se reintegra en el mes de enero de 2017

El Presupuesto de Egresos pagado se ve afectado por los recursos de las delegaciones que no fueron cubiertos al 31 de diciembre de 2016 por un importe de 159,734,031.

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

- Los Estados Financieros de la CDI proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.
- La finalidad del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes de ingresos y egresos del período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, que han permitido llevar a cabo el cumplimiento de objetivos y metas de la Entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

La Comisión recibe del Gobierno Federal recursos para gasto corriente, gasto de inversión y subsidios a través de la Tesorería de la Federación, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado, o en su caso en las cuentas bancarias de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con el objeto de ejecutar y cumplir los proyectos y programas autorizados.

3. Autorización e Historia

El 21 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación "DOF" el Decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abrogó la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista "INI", que entró en vigor 45 días posteriores a su publicación.

4. Organización y Objeto social

a) Objeto Social

Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Principal Actividad

- La CDI se estableció como instancia de consulta obligada en materia indígena para el conjunto de la Administración Pública Federal, así como de evaluación de los programas y acciones de gobierno y de capacitación de servidores públicos federales, estatales y municipales para mejorar la atención a la población indígena.

Al ser instancia de consulta y realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública federal, de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas y de concertación con los sectores social y privado, la CDI utiliza los programas y

su presupuesto para construir una acción convergente y articulada para contribuir tanto al desarrollo integral, como a hacer efectiva la promoción y vigencia de los derechos indígenas garantizados en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La CDI define el desarrollo con identidad para los pueblos y las comunidades indígenas, como el objetivo en torno al cual se han de articular los esfuerzos de las dependencias y entidades de todas las instituciones, de los diferentes órdenes de gobierno y de todos los actores sociales.

c) Régimen Jurídico

La Comisión es un Organismo Público Descentralizado, no sectorizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa.

d) Estructura Organizacional Básica

Para el cumplimiento del objeto y funciones de la CDI, la Dirección General cuenta con la estructura orgánica de las siguientes Unidades Administrativas Centrales y del interior de la República:

Unidades Administrativas:

A) Coordinaciones Generales:

- De Planeación y Evaluación;
- De Infraestructura;
- De Fomento a la Producción y Productividad Indígena;
- De Derechos Indígenas;
- De Patrimonio Cultural e Investigación;
- De Asuntos Jurídicos;
- De Delegaciones y Concertación; y
- De Administración y Finanzas.

B) Delegaciones de la Comisión en las Entidades Federativas

Oficinas Centrales en el Distrito Federal, 23 Delegaciones Estatales ubicadas en las capitales de igual número de entidades federativas, 99 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena, ubicados en las diversas regiones indígenas del país, 18 Radiodifusoras Culturales y una Estancia para Pacientes que requieran atención médica de tercer nivel en la Ciudad de México.

e) Órganos y Funcionamiento de la Comisión

La Comisión cuenta con un Órgano de Gobierno, el cual está integrado por los titulares de trece Secretarías de Estado, el Presidente del Consejo Consultivo, el Titular de la CDI, un Director General, como Órgano de

Administración y un Consejo Consultivo como Órgano de Consulta y Vinculación con los pueblos indígenas y la sociedad.

f) Normatividad Contable Presupuestal

Contable Normatividad Legal y Técnica	Presupuestal Normatividad Legal y Técnica
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Norma de Información Financiera Gubernamental Específica	Norma de Información Financiera Gubernamental Específica
Norma de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal	Norma de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal

g) Obligaciones Fiscales

Obligaciones	Ley Federal
Presentar los enteros y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar los enteros y pagos provisionales mensuales de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta realizadas por el pago de arrendamiento de bienes inmuebles.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones por Pagos al Extranjero.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado.	Ley del Impuesto al Valor Agregado

Presentar la declaración Informativa Múltiple (DIM)
Anexo 1. Información Anual de Sueldos y Salarios, conceptos Asimilados, Crédito al Salario y Subsidio para el Empleo.
Anexo 2. Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS
Anexo 4. Información sobre residentes en el extranjero

Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto al Valor Agregado

Presentar la declaración y pago definitivo mensual del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Obligaciones

Presentar la declaración y pago mensual sobre nóminas

Ley Local

Legislación aplicable para cada Entidad Federativa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- Los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:
 - Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
 - Los informes contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Desde el 2009 y hasta 2015 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Los registros contables de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables presupuestales, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada emitimos información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
 - ◆ Clasificador por Objeto del Gasto
 - ◆ Clasificador por Tipo de Gasto
 - ◆ Clasificador por Rubro de Ingresos

- ◆ Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- ◆ Momentos Contables de los Egresos
- ◆ Momentos Contables de los Ingresos
- ◆ Manual de Contabilidad Gubernamental

En estricto apego a la normatividad vigente, en la CDI se registraron operaciones durante el período de enero a diciembre de 2016 y se elaboraron estados financieros con información obtenida sobre bases consistentes, proporcionando datos confiables para apoyar la fiscalización, evaluar los resultados, y sustentar la toma de decisiones.

➤ **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

Los estados financieros, reconocen el registro contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la CDI (Sustancia Económica).

La CDI es una entidad de la administración pública del sector paraestatal (Entes Públicos)

La actividad de la CDI esta establecida por decreto, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario (Existencia Permanente).

En los estados financieros de la CDI y sus notas se observa el reconocimiento contable y presupuestal de la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2016 (Revelación suficiente).

El rubro de inmuebles de la CDI refleja valores relacionados con avalúo practicado al 31 de diciembre de 2011 por perito valuador, con sus efectos de depreciación que presentan los avalúos.

Se registran en la CDI los momentos presupuestales contables del presupuesto de ingresos y de egresos en sus diferentes etapas (Registro e integración presupuestaria).

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 se constituyeron a partir de la verificación de la consistencia entre los saldos finales del ejercicio de 2015, más las transacciones operadas en el periodo. (Consistencia).

Los registros contables de ingreso y egreso se registran con base acumulativa. (*Devengo contable*).

Las transacciones realizadas son cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo histórico, salvo en el caso del rubro de terrenos y edificios que se registraron a valor económico de avalúo. (Valuación).

La entidad reconoce todos los derechos y obligaciones que le son inherentes, lo cual obra en su contabilidad expresado en los estados financieros. (Dualidad económica).

➤ **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP**

La Administración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se apega a la normatividad establecida por La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Federal Paraestatal, vigente a partir de enero 2014.

La CDI no está aplicando de manera supletoria normas de información financiera que no estén autorizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

➤ **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

En cumplimiento al artículo 16, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y derivado de la necesidad de contar con procedimientos y procesos ágiles, así como soporte tecnológico para mejorar la planeación, ejecución y control de las operaciones, contamos con un GRP por sus siglas en inglés (Government Resource Planning) el cual se denomina "Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales" (SARG.)

El sistema se encuentra en operación; no obstante, derivado de las necesidades que se generan en el uso y la aplicación del mismo y de la actividad de la dependencia, se está en un proceso de modificación y mejora constante, para estar en condiciones de cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC. Dicho sistema tiene como objetivo:

- ◆ Ser único, uniforme e integrador.
- ◆ Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- ◆ Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- ◆ Registrar de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- ◆ Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitiendo su interrelación automática.
- ◆ Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto: Registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: Registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

6. Políticas de contabilidad Significativas

Para el proceso de elaboración de sus estados financieros esta entidad utiliza el sistema SARG para registrar sus operaciones programático presupuestales, financieras y contables, utilizando el catálogo de cuentas que le fue aprobado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, alineado al plan de cuentas emitido por la CONAC, permitiendo integrar de manera consistente la información financiera al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros no reconocen el efecto de la inflación, debido a la desconexión de la normatividad contable emitida por la SHCP y la NIF B-10 Efectos de la Inflación, del CINIF.

Las cifras financieras tienen su base en el devengado.

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC para efectos de valuación de bienes inmuebles, en el ejercicio 2011 la Administración de la Comisión tomó la decisión de contratar un perito valuator independiente para actualizar el valor de los inmuebles de la entidad y de esta forma tener información con valores económicos más objetivos.

Por ello contamos con los respectivos valores nuevos de reposición de cada bien inmueble, base de los registros contables y basados en los avalúos presentados por el perito valuador, por lo que hasta el 31 de diciembre de 2012, las cifras mostradas en los Estados financieros reconocieron dichos valores así como su registro e impacto en el Patrimonio de la Comisión.

Los inmuebles ocupados por la Comisión, que no cuentan con la documentación que acredite su propiedad, dado el contexto en el cual se localizan y a los distintos tipos de tenencia de la tierra en que se encuentran asentados, en 2012 fueron registrados con el costo neto de reposición de los avalúos practicados en tanto se concluye su regularización.

Durante el ejercicio 2013, se regularizaron dos inmuebles de los que se consideraban sin certeza jurídica, pasando a incrementar en el mismo número el monto del activo no circulante y disminuyendo las cuentas de orden, quedando en esta última 59 bienes.

Los recursos disponibles en cuentas bancarias están destinados a cubrir compromisos de pago provenientes del ejercicio del presupuesto y los remanentes no utilizados se reintegran a la Tesorería de la Federación.

Al final del año la CDI realiza principalmente la provisión de recursos del Capítulo 1000, con sus respectivos pasivos, los cuales son pagados durante los primeros meses del siguiente ejercicio.

En la CDI, los asuntos vinculados con los programas y con la instrumentación de los procedimientos de adquisición, son tratados en el seno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, con base en disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; así como de sus correspondientes reglamentos y otros ordenamientos complementarios.

Con base en un estudio preliminar de costos, que forma parte de los programas de referencia, y considerando las disponibilidades del Presupuesto de Egresos de la Federación, en lo relativo a montos máximos autorizados para realizar operaciones de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, y/o por adjudicación directa, se diseña una estrategia para llevar a cabo las adquisiciones, procurando recurrir preferentemente a la instrumentación de licitaciones públicas.

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y/o por despido bajo ciertas circunstancias, de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

7. Obligaciones Laborales al Retiro

La Comisión no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, de conformidad con la Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal 05 Obligaciones Laborales vigente, en donde se establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades, cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado B del artículo 123 Constitucional, no se reconocerán como pasivos por obligaciones laborales.

Las pensiones al retiro de los trabajadores son en su totalidad asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de acuerdo a lo establecido por la propia Ley, el artículo quinto, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

La Comisión recibe del Gobierno Federal los recursos para gasto corriente, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado, o en su caso, a las cuentas bancarias

de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con el objeto de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados; los remanentes de los recursos no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes de Transferencias del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación.

Se registra la estimación del pasivo contingente laboral en cuentas de orden; dicha estimación no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado de la Comisión en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

8. Medidas de Desempeño, Financiero, Metas y Alcance

La información alusiva a este renglón queda plasmada en el informe del COCODI, y principalmente en el informe de gestión anual, que se elabora al 31 de diciembre de cada año.

9. Información Adicional

La Pagina WEB de la CDI es la siguiente: www.gob.mx/cdi

Su domicilio es Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco, C.P. 03330, Delegación Benito Juárez, México D.F.

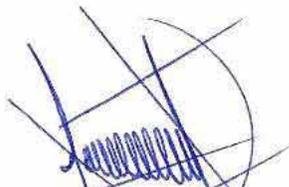
Tel. (55) 9183 2100

10. Partes Relacionadas

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es un organismo público descentralizado y a la fecha no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

11. Responsabilidad de la Información Financiera

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



**Autorizó: L. C. JUAN MANUEL GARCÍA ROMERO
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**



**Revisó: L. C. JULIA GALVEZ JUAREZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)
ESTADOS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016**

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

- a) Estado Analítico de Ingresos.
- b) Ingresos de Flujo de Efectivo.
- c) Egresos de Flujo de Efectivo.
- d) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - Administrativa.
 - Administrativa (armonizada)
 - Económica
 - Económica (armonizada)
 - Por Objeto del Gasto
 - Por Objeto del Gasto (armonizado)
 - Funcional Programática
 - Funcional (armonizado)
- e) Gasto por Categoría Programática.
- f) Gasto por Categoría Programática (armonizado).
- g) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- h) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- i) Notas a los Estados Financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los

requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros, presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada con una salvedad y un párrafo de énfasis con fecha 16 de Marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la

preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

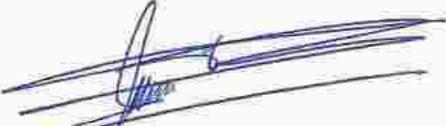
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO MARTÍNEZ MYERS Y CÍA., S. C.



C. P. C. Salvador Franco Cano

Ciudad de México, a 16 de Marzo de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	24,287,030	0	24,287,030	24,287,030	24,088,007	24,088,007
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	11,900,503,450	-3,342,697,822	8,557,805,628	8,557,805,628	8,557,805,628	-3,342,697,822
TOTAL ^{1/}	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,582,092,658	8,581,893,635	-3,318,609,815
			INGRESOS EXCEDENTES			

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,900,503,450	-3,342,697,822	8,557,805,628	8,557,805,628	8,557,805,628	-3,342,697,822
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,582,092,658	8,581,893,635	-3,318,609,815
			INGRESOS EXCEDENTES			

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El autor indícalo.

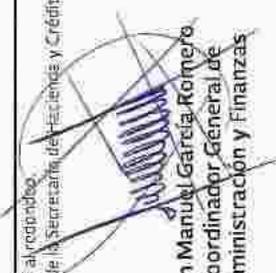
Juan Manuel García-Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas

Julia Gálvez Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2016
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	11,900,503,450	8,582,092,658	8,581,893,635
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	24,287,030	24,088,007
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR ENCARGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	11,900,503,450	8,557,805,628	8,557,805,628
SUBSIDIOS	10,491,984,134	6,846,744,908	6,846,744,908
CORRIENTES	10,491,984,134	6,846,744,908	6,846,744,908
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,408,519,316	1,711,060,720	1,711,060,720
CORRIENTES	1,408,519,316	1,677,500,542	1,677,500,542
SERVICIOS PERSONALES	679,887,819	755,745,570	755,745,570
OTROS	728,631,497	941,755,072	941,755,072
INVERSIÓN FÍSICA	0	33,540,278	33,540,278
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	11,900,503,450	8,582,092,658	8,581,893,635
ENDEUDAMIENTO (O DESENLUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Juan Manuel García Romero
 Coordinador General de
 Administración y Finanzas

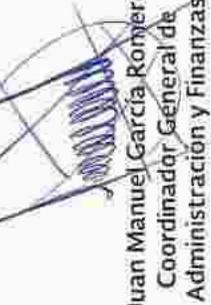

Julia Gálvez Jurpey
 Directora de Programación y
 Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47/HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	11,900,503,450	8,582,092,658	8,581,893,635
GASTO CORRIENTE	11,900,503,450	8,548,532,480	8,548,333,457
SERVICIOS PERSONALES	679,887,819	735,745,520	735,745,520
DE OPERACIÓN	504,707,317	534,297,562	534,218,111
SUBSIDIOS	10,491,984,134	6,864,673,148	6,864,560,579
OTRAS EROGACIONES	223,924,180	413,616,250	413,809,247
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	33,560,178	33,560,178
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	31,344,146	31,344,146
OBRA PÚBLICA	0	2,216,032	2,216,032
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	11,900,503,450	8,582,092,658	8,581,893,635
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.


Juan Manuel García Romero
 Coordinador General de
 Administración y Finanzas

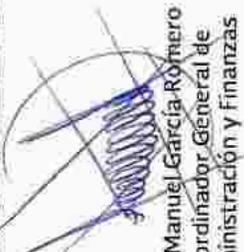

Julia Gálvez Juárez
 Directora de Programación y
 Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁷
 47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	31,900,503,450	8,587,097,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023

17 Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.


Juan Manuel García Romero
 Coordinador General de
 Administración y Finanzas


Julia Gálvez Juárez
 Directora de Programación y
 Presupuesto

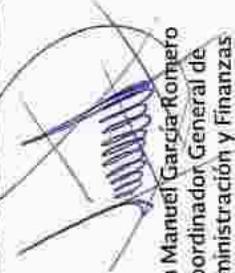
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO ^{2/}
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023
Total del Gasto	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Juan Manuel García Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas


Julia Gálvez Álvarez
Directora de Programación y
Presupuesto

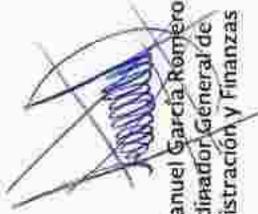
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.^{1/}
4.7 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	1. APROBADO	2. = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3. MODIFICADO	4. DEVENGADO	5. PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	11,900,503,450	-3,351,970,970	8,548,532,480	8,548,333,457	8,548,333,457	199,023
Gasto De Capital		33,560,178	33,560,178	33,560,178	33,560,178	
Total del Gasto	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto, Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, éntero público.



Juan Manuel García Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas



Víctor Bustamante García
Subdirector de Programación y
Presupuesto

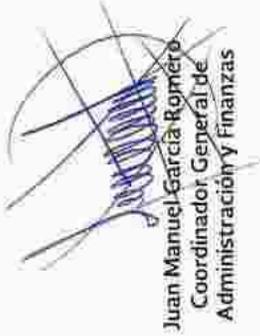
CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
 (PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	11,900,503,450	-3,351,970,970	8,548,532,480	8,548,333,457	8,548,333,457	199,023
Gasto De Capital		33,560,178	33,560,178	33,560,178	33,560,178	
Total del Gasto	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Juan Manuel García Romero
 Coordinador General de
 Administración y Finanzas


 Julia Gálvez Juárez
 Directora de Programación y
 Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO^{1,2}
4.7 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	2 = (3-1)		DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{3,4}
	1	3			
Servicios personales	679,887,819	55,857,701	735,745,520	735,745,520	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	202,797,126	-292,574	202,004,552	202,004,552	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	80,615,887	27,757,220	108,373,107	108,373,107	
Remuneraciones adicionales y especiales	38,481,043	16,676,579	55,157,622	55,157,622	
Seguridad social	90,937,240	-13,585,786	77,351,454	77,351,454	
Otras prestaciones sociales y económicas	267,058,518	25,802,262	292,860,780	292,860,780	
Materiales y suministros	62,434,127	23,969,779	86,403,906	86,403,906	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	11,853,083	4,719,214	16,572,297	16,572,297	
Alimentos y utensilios	14,665,879	-1,645,567	13,020,312	13,020,312	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	7,266,445	-837,142	6,429,303	6,429,303	
Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	3,325,256	-2,710,509	614,747	614,747	
Combustibles, lubricantes y aditivos	13,833,666	25,312,772	39,146,438	39,146,438	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,755,803	-1,573,247	2,182,556	2,182,556	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	7,733,975	704,258	8,438,233	8,438,233	
Servicios generales	452,129,440	48,996,371	501,046,360	501,046,360	79,451
Servicios básicos	77,994,134	-11,032,513	66,961,621	66,961,621	
Servicios de arrendamiento	31,174,492	30,403,960	61,578,452	61,578,452	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	188,225,013	-13,709,619	174,515,394	174,515,394	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	21,915,534	-12,063,880	9,851,654	9,851,654	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	26,121,753	6,319,836	32,441,589	32,441,589	
Servicios de comunicación social y publicidad	11,580,428	-8,154,047	3,426,381	3,426,381	
Servicios de traslado y viáticos	49,826,823	28,252,015	78,078,838	78,078,838	
Servicios oficiales	9,824,857	-9,378,115	46,742	46,742	
Otros servicios generales	35,866,478	38,388,734	74,255,210	74,255,210	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,706,052,064	-3,480,794,821	7,225,257,243	7,225,257,243	119,572
Subsidios y subvenciones	10,491,984,134	-3,627,310,986	6,864,673,148	6,864,673,148	
Ayudas sociales	213,617,930	146,616,165	360,234,095	360,234,095	
Transferencias al exterior	450,000	-100,000	350,000	350,000	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		31,344,146	31,344,146	31,344,146	
Vehículos y equipo de transporte		1,392,500	1,392,500	1,392,500	

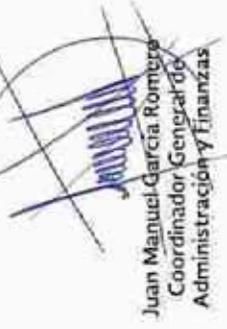
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ^{1/}
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-2)	3	4	5	6 = (2-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Maquinaría, otros equipos y herramientas		29,951,646	29,951,646	29,951,646	29,951,646	
Inversión pública		2,216,032	2,216,032	2,216,032	2,216,032	
Otra pública en bienes propios		2,216,032	2,216,032	2,216,032	2,216,032	
Total del Gasto	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Juan Manuel García Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas



Victor Bustamante García
Subdirector de Programación y
Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO ^{2/}
Servicios personales	679,887,819	55,857,701	735,745,520	735,745,520	735,745,520	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	202,797,126	-792,574	202,004,552	202,004,552	202,004,552	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	80,613,887	27,757,220	108,371,107	108,371,107	108,371,107	
Remuneraciones adicionales y especiales	38,481,048	16,676,579	55,157,627	55,157,627	55,157,627	
Seguridad social	90,937,240	-13,585,786	77,351,454	77,351,454	77,351,454	
Otras prestaciones sociales y económicas	267,058,519	25,802,262	292,860,780	292,860,780	292,860,780	
Materiales y suministros	62,434,127	23,969,779	86,403,906	86,403,906	86,403,906	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	11,853,083	4,719,214	16,572,297	16,572,297	16,572,297	
Alimentos y utensilios	14,665,879	-1,645,567	13,020,312	13,020,312	13,020,312	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	7,266,465	-837,142	6,429,323	6,429,323	6,429,323	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,325,256	-2,710,809	614,747	614,747	614,747	
Combustibles, lubricantes y aditivos	13,833,666	25,312,772	39,146,438	39,146,438	39,146,438	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,755,803	-1,573,247	2,182,556	2,182,556	2,182,556	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	7,733,975	704,258	8,438,233	8,438,233	8,438,233	
Servicios generales	452,129,440	48,996,371	501,125,811	501,046,360	501,046,360	79,451
Servicios básicos	77,894,134	-11,032,813	66,861,621	66,861,621	66,961,621	
Servicios de arrendamiento	31,174,492	30,403,960	61,578,452	61,578,452	61,578,452	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	188,225,013	-13,709,619	174,515,394	174,515,394	174,515,394	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	23,915,554	-12,093,880	9,821,654	9,821,654	9,821,654	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	26,121,753	6,319,838	32,441,591	32,362,138	32,362,138	
Servicios de comunicación social y publicidad	11,580,408	-8,154,047	3,426,361	3,426,361	3,426,361	
Servicios de trabajos y viáticos	49,826,823	28,252,015	78,078,838	78,078,838	78,078,838	
Servicios oficiales	9,424,857	-9,378,115	46,742	46,742	46,742	
Otros servicios generales	35,866,426	38,388,734	74,255,160	74,255,160	74,255,160	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,706,052,064	-3,480,794,821	7,225,257,243	7,225,137,671	7,225,137,671	119,572
Subsidios y subvenciones	10,491,984,134	-3,627,310,986	6,864,673,148	6,864,560,579	6,864,560,579	
Ayudas sociales	213,617,930	146,616,165	360,234,095	360,227,092	360,227,092	
Transferencias al exterior	450,000	-100,000	350,000	350,000	350,000	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		31,344,146	31,344,146	31,344,146	31,344,146	
Vehículos y equipo de transporte		1,392,500	1,392,500	1,392,500	1,392,500	

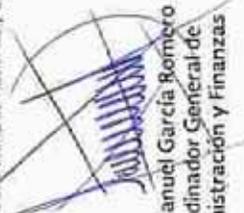
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1.	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Maquinaría, otros equipos y herramientas		29,951,646	29,951,646	29,951,646	29,951,646	
Inversión pública		2,216,032	2,216,032	2,216,032	2,216,032	
Otros pública en bienes propios		2,216,032	2,216,032	2,216,032	2,216,032	
Total del Gasto	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Mobilizado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Juan Manuel García Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas


Julia Galea Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto

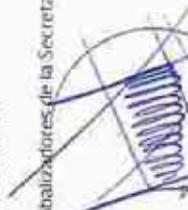
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 17
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 - (3-1)	3	4	5	6 - (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 7
Gobierno	12,517,564	3,465,498	15,983,062	15,983,062	15,983,062	
Coordinación de la Política de Gobierno	12,517,564	3,465,498	15,983,062	15,983,062	15,983,062	
Desarrollo Social	11,887,985,886	-3,321,876,290	8,566,109,596	8,565,910,573	8,565,910,573	199,023
Protección Social	11,887,985,886	-3,321,876,290	8,566,109,596	8,565,910,573	8,565,910,573	199,023
Total del Gasto	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Juan Manuel García Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas


Víctor Bustamante García
Subdirector de Programación y
Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Gobierno	12,517,564	3,465,498	15,983,062	15,983,062	15,983,062	
Coordinación de la Política de Gobierno	12,517,564	3,465,498	15,983,062	15,983,062	15,983,062	
Desarrollo Social	11,887,985,886	-3,321,876,290	8,566,109,596	8,565,910,573	8,565,910,573	199,023
Protección Social	11,887,985,886	-3,321,876,290	8,566,109,596	8,565,910,573	8,565,910,573	199,023
Total del Gasto	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Juan Manuel García Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas


Julia Gálvez Díaz
Directora de Programación y
Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 27
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (1-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO 27
Programas Federales	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	10,686,146,815	-3,531,435,817	7,154,710,998	7,154,598,429	7,154,598,429	112,569
Subjetos a Reglas de Operación	10,395,571,495	-3,433,548,216	6,962,023,279	6,961,910,710	6,961,910,710	112,569
Otros Subsidios	290,575,320	-97,887,601	192,687,719	192,687,719	192,687,719	
Desempeño de las Funciones	991,409,892	289,745,336	1,281,155,228	1,281,148,225	1,281,148,225	7,003
Proyectos de Inversión		2,216,032	2,216,032	2,216,032	2,216,032	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	991,409,892	287,529,304	1,278,939,196	1,278,932,193	1,278,932,193	7,003
Administrativos y de Apoyo	222,946,743	-76,720,311	146,226,432	146,146,981	146,146,981	79,451
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	210,429,179	-80,185,809	130,243,370	130,163,919	130,163,919	79,451
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	12,517,564	3,465,498	15,983,062	15,983,062	15,983,062	
Operaciones ajenas						
Total del Gasto.	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Juan Manuel García-Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas


Víctor Bustamante García
Subdirector de Programación y
Presupuesto

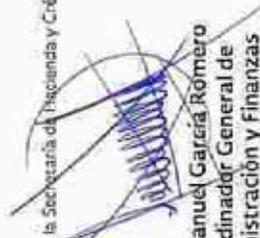
CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADOS)^{1/}
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3+4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	10,686,146,815	-3,531,435,817	7,154,710,998	7,154,598,429	7,154,598,429	112,569
Subjetos a Reglas de Operación	10,395,571,495	-3,433,548,216	6,962,023,279	6,961,910,710	6,961,910,710	112,569
Otros Subsidios	290,575,320	-97,887,601	192,687,719	192,687,719	192,687,719	
Desempeño de las Funciones	991,409,892	289,745,336	1,281,155,228	1,281,148,225	1,281,148,225	7,003
Proyectos de Inversión		2,216,032	2,216,032	2,216,032	2,216,032	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	991,409,892	287,529,304	1,278,939,196	1,278,932,193	1,278,932,193	7,003
Administrativos y de Apoyo	222,946,743	-76,720,311	146,226,432	146,146,981	146,146,981	79,451
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	210,429,179	-80,185,809	130,243,370	130,163,919	130,163,919	79,451
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	12,517,564	3,465,498	15,983,062	15,983,062	15,983,062	
Operaciones ajenas						
Total del Gasto	11,900,503,450	-3,318,410,792	8,582,092,658	8,581,893,635	8,581,893,635	199,023

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado; sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.


Juan Manuel García Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas


Julia García Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto



CDI
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1.- Ingresos presupuestarios		\$8,582,092,658
------------------------------	--	-----------------

2.- Más ingresos contables no presupuestarios		1,738,681
Incremento por variación de inventario		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,738,681	

3 Menos ingresos presupuestales no contables		33,560,178
Productos de capital		
Aprovechamiento de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	33,560,178	

4 Ingresos Contables (4= 1+2-3)		\$8,550,271,161
---------------------------------	--	-----------------

INTEGRACION DE OTROS INGRESOS

Otros ingresos contables no presupuestarios:

Otros ingresos por Venta de Publicaciones, Recuperación de Seguros y Otros, correspondientes al último trimestre del ejercicio 2016, pendientes de autorizar por la H. Junta de Gobierno 1,738,681

Otros ingresos presupuestarios no contables:

Aportaciones de Capítulo 5000 y 6000 33,560,178

Juan Manuel García Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas

Julia García Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto



COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1	Total de egresos (presupuestarios)		58,581,893,635
2	Menos egresos presupuestarios no contables		35,208,877
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte	1,392,500	
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinario, otros equipos y herramientas	29,951,646	
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles	2,216,032	
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios		
	Acciones y participaciones de capital		
	Compras de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
	Otros egresos Presupuestales No Contables	1,648,699	
3	Más gastos contables no presupuestales		20,003,632
	Estimaciones, deprecaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	18,212,076	
	Provisiones		
	Disminución de inventarios		
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros Gastos		
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	- 1,791,556	
4	Total de Gasto Contables (4= 1-2+3)		\$8,566,688,390

INTEGRACION DE OTROS GASTOS

Otros egresos Presupuestales No Contables	
Diferencias entre entradas y salidas del Almacén	1,648,699
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
Disminución de Almacenes de Materiales y Suministros	1,791,208
Comisiones Bancarias	348


Juan Manuel García Roblero
Coordinador General de
Administración y Finanzas


Julia Guzmán Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)**

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Pesos)**

– CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 21 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que entró en vigor 45 días posteriores a su publicación, y se abrogó la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista (INI).

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa con sede en la Ciudad de México, y tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para lo que tendrá las siguientes funciones:

- I. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal desarrollen en la materia;
- II. Coadyuvar al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las disposiciones constitucionales;
- III. Realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales deberán consultar a la Comisión en las políticas y acciones vinculadas con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas, y de concertación con los sectores social y privado;
- IV. Proponer y promover las medidas que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado B del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. Evaluar las políticas públicas y la aplicación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales que conduzcan al desarrollo integral de dichos pueblos y comunidades;
- VI. Realizar investigaciones y estudios para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas;
- VII. Apoyar los procesos de reconstrucción de los pueblos indígenas;

- VIII. Coadyuvar y en su caso, asistir a los indígenas que se lo soliciten en asuntos y ante autoridades federales, estatales y municipales;
- IX. Diseñar y operar en el marco del Consejo Consultivo de la Comisión, un sistema de consulta y participación indígena, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las autoridades, representantes y comunidades de los pueblos indígenas en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo;
- X. Asesorar y apoyar en la materia indígena a las instituciones federales; así como a los estados, municipios y a las organizaciones de los sectores social y privado que lo soliciten;
- XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias o entidades correspondientes;
- XII. Participar y formar parte de organismos, foros e instrumentos internacionales relacionados con el objeto de la Comisión;
- XIII. Desarrollar programas de capacitación para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como para las entidades federativas y municipios que lo soliciten, con el fin de mejorar la atención de las necesidades de los pueblos indígenas;
- XIV. Establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas;
- XV. Concertar acciones con los sectores social y privado para que coadyuven en la realización de acciones en beneficio de los indígenas;
- XVI. Establecer las bases para integrar y operar un sistema de información y consulta indígena, que permita la más amplia participación de los pueblos, comunidades, autoridades e instituciones representativas de éstos, en la definición, formulación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales;
- XVII. Ser instancia de consulta para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el fin de formular el proyecto de presupuesto consolidado en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- XVIII. Publicar un informe anual sobre el desempeño de sus funciones y los avances e impacto de las acciones de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, estatal y municipal en materia de desarrollo de los pueblos indígenas, y
- XIX. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Los artículos Segundo y Décimo Transitorios de la mencionada Ley, establecieron lo siguiente:

“Segundo.- Se abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de diciembre de 1948, conservando la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas la personalidad jurídica y el patrimonio del Instituto Nacional Indigenista”.

...Décimo.- Cualquier referencia que en otras disposiciones jurídicas y administrativas se haga al Instituto Nacional Indigenista, se entenderá hecha a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”.

De acuerdo a lo anterior, por disposición legal operó la causahabencia de la CDI respecto del INI al conservar su personalidad jurídica y patrimonio. Por ese motivo a partir de la entrada en vigor de su Ley, la CDI asumió los derechos y obligaciones que tenía el INI, sin perjuicio del cambio del objeto y funciones.

Órganos y Funcionamiento de la Comisión

La CDI cuenta con una Junta de Gobierno, como Órgano de Gobierno, la cual se integra con los titulares de trece Secretarías de Estado, el presidente del Consejo Consultivo y el titular de la CDI; un Director General, como Órgano de Administración; y un Consejo Consultivo, como Órgano de Consulta y vinculación con los pueblos indígenas y la sociedad; asimismo, para realizar sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Oficinas Centrales en la Ciudad de México, 23 Delegaciones Estatales ubicadas en las capitales de igual número de entidades federativas, 104 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena “CCDI’s”; 21 emisoras que integran el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas y 1 Estancia de Pacientes que requieren atención médica de tercer nivel en la Ciudad de México.

– NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Para efectos presupuestales la clave administrativa asignada por la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” de la Secretaría de HCP a la CDI, es la 047AYB, agrupándola en el Ramo 47 de “Entidades no Sectorizadas”.

La CDI ubica sus actividades en las Finalidades 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social; las Funciones 3 Coordinación de la Política de Gobierno y 6 Protección Social, así como en las Subfunciones 04 Función Pública y 07 Indígenas respectivamente; mediante la Subfunción Indígenas se formula e instrumenta la política gubernamental para la promoción y defensa de los derechos, y el desarrollo integral de los pueblos indígenas, promoviendo la participación social organizada y el respeto de sus culturas.

En la Finalidad 1 Gobierno, Función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y Subfunción 04 Función Pública, se ejerció el 0.2 por ciento de los recursos y el 99.8 por ciento restante en la Finalidad 2 Desarrollo Social, y Subfunción 07 Indígenas.

Para el ejercicio fiscal del año 2016, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados estableció para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) un presupuesto original de 11,900,503,450.00 pesos. Al cierre de dicho ejercicio fiscal el presupuesto pagado ascendió a 8,557,805,628.21 pesos, cifra menor en 28.1% respecto al monto original.

Del total de los recursos erogados 6,846,744,908.03 pesos fueron subsidios y 1,711,060,720.18 pesos correspondieron a gasto directo.

Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por la CDI en 2016, el 99.6% se canalizó a gasto corriente y el 0.4% a gasto de capital.

El gasto corriente ejercido ascendió a 8,524,245,449.98 pesos, monto inferior en 28.2% respecto al presupuesto aprobado de 11,900,503,450.00 pesos.

El gasto de capital fue de 33,560,178.23 pesos; este rubro al inicio del ejercicio fiscal no contó con recursos programados.

Adicionalmente, se obtuvieron recursos excedentes por 24,287,029.96 pesos.

Las Principales Políticas para la elaboración de los Estados Presupuestales son las siguientes:

Bases para la Preparación de los Estados Presupuestales.

La Comisión, para el control presupuestal registra sus operaciones con base en disposiciones que en materia de contabilidad gubernamental establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación las normas e instructivos que emiten las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera, los cuales son conciliados mensualmente entre sí a nivel de devengado para corroborar su congruencia, así como a nivel de flujo de efectivo para su incorporación en el Sistema Integral de Información; y anualmente para fines del informe de la Cuenta Pública.

Los rendimientos generados por las cuentas productivas de cheques con recursos presupuestales, se registran en el mes en que son obtenidos y se enteran a la Tesorería de la Federación.

Los recursos generados por concepto de enajenación de bienes mediante licitación, venta de bases para licitación de bienes, recuperación de siniestros y venta de libros, son registrados y enterados a la Coordinación General de Administración y Finanzas de la Comisión quien los incorpora al flujo de efectivo, y de acuerdo con las necesidades presupuestales de la Comisión se solicita autorización ante la Junta de Gobierno para su reconocimiento y ejercicio presupuestal; se registran con base a la autorización de la SHCP, como ingresos excedentes (recursos propios). En caso de no solicitar autorización para su disposición como Ingresos excedentes, estos recursos son enterados a la Tesorería de la Federación.

Con base en la normatividad establecida, las afectaciones presupuestarias, se requisitan y autorizan, en su caso, por la Junta de Gobierno de la Comisión (ajustes presupuestarios externos) y por la SHCP.

Las partidas del concepto de gasto 3900, están consideradas en el rubro de Otros de Corriente con base en lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, Anexo 4 Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica.

- CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, las metas de los Programas presupuestarios (Pp) operados por la CDI que tienen Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), los Pp que se reportan son los siguientes:

Programa presupuestario	
S 178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI)
S 179	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)
S 249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN)
U 011	Programa de Derechos Indígenas
P 013	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas

En el PASH se registran las metas para cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de estos Pp, así como el avance de cada uno de ellos atendiendo la periodicidad definida en las fichas de los mismos.

La información que se integra en el presente documento se ha descargado del PASH y los datos corresponden al reporte que los Pp realizaron al 4º trimestre del 2016, en él se incluye las justificaciones a las variaciones en el cumplimiento de metas.

Cabe señalar, que de acuerdo a lo establecido por la SHCP en la "Guía para reportar el avance final respecto de las metas comprometidas en los indicadores para resultados que son registrados en el módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)", la CDI tiene el compromiso para reportar el avance final de las metas comprometidas de los indicadores de desempeño del ciclo presupuestario 2016, hasta el 17 de marzo de 2017; mientras que el periodo de revisión por parte de la SHCP a lo reportado, concluirá el 31 de marzo de 2017.

PRESUPUESTO

	Meta anual		Ejercicio		Avance %	
	Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	1.233.0	983.3	983.2	983.2	79.7	100.0
PRESUPUESTO MODIFICADO						

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:

Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la que programaron sus metas:

Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena.

Sin información. Sin justificación

Brecha de eficiencia terminal de los Beneficiarios del PAEI

Causa: La suma de la eficiencia terminal de los niveles educativos de primaria, secundaria y bachillerato nacional, sujeta el valor estimado con el que se programó el indicador, este resultado no está relacionado con el control del Programa. Por otro lado, la suma de la eficiencia terminal en los niveles educativos de primaria, secundaria y bachillerato de los beneficiarios del programa fue menor a la estimada cuando se programó el indicador. El Programa solo contribuye en la tasa de eficiencia terminal de sus beneficiarios sin embargo, aunque la meta alcanzada se encuentra por debajo de la programada, el resultado del indicador por sí mismo es positivo. Efecto: No se alcanzó la meta programada Otros Motivos:

Porcentaje de estudiantes inscritos en las casas y comedores del Niño Indígena que concluyen el ciclo escolar.

Causa: b) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. Debido a un error involuntario en la captura de la numeración programada, no se alcanzó la meta, ya que el universo estimado a alcanzar para este indicador es únicamente considerando los beneficiarios de la modalidad de atención de Casas y Comedores del Niño Indígena. Efecto: No se alcanzó la meta Otros Motivos:

Porcentaje de apoyos entregados para estudiantes de educación superior, con relación a los apoyos solicitados.

Sin información. Sin justificación

Porcentaje de las Casas del Niño Indígena (CNI) que otorgan servicio de hospedaje durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar.

Causa: b) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. Derivado de la operación del Programa y, en tanto que los beneficiarios de algunas Casas del Niño Indígena ya cuentan con servicios educativos en su localidad de origen, la modalidad de operación de 2 Casas del Niño Indígena Camilión a Comedor del Niño Indígena. Efecto: No se alcanzó la meta Otros Motivos:

Porcentaje de casas que otorgan servicio de alimentación durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar.

Sin información. Sin justificación

Porcentaje de autorizaciones de apoyo con una beca para estudiantes de nivel superior

Causa: b) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. A lo largo del ejercicio existen beneficiarios que, ya sea por base o suspensión de estudios, dejan de percibir la beca, la cual es reasignada a otros beneficiario. Esto origina que el número de becas otorgadas en el ejercicio, no haya tenido una relación uno a uno con el número de beneficiarios comibilizables en el año 2016. Efecto: Se superó la meta programada, autorizando un mayor número de apoyos para nuevos beneficiarios sin incrementar el número de becas autorizadas, reasignando el monto presupuestal destinado para esta acción. Otros Motivos:

Porcentaje de visitas domiciliarias para el seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca para estudios de nivel superior

Sin información. Sin justificación

Porcentaje de las Casas del Niño Indígena (CNI) con acciones de rehabilitación

Sin información. Sin justificación

Porcentaje de acciones de equipamiento de las CNI (Casas del Niño Indígena).

Sin información. Sin justificación

Porcentaje de diagnósticos de mantenimiento de los servicios básicos en las Casas del Niño Indígena (CNI)

Sin información. Sin justificación

Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo realizado en las Casas del Niño Indígena (CNI)

Sin información. Sin justificación

	Porcentaje de reducción del rezago en electrificación	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	79.98	79.98	86.23	107.82
	Porcentaje de reducción del rezago en vivienda	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	7.00	7.00	5.70	81.41
	Porcentaje de reducción del rezago en agua potable	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	77.35	77.35	30.18	110.34
Componente	A. La población ubicada en localidades indígenas dispone de las obras de drenaje y saneamiento	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	127.73	127.7
	B. La población ubicada en localidades indígenas dispone de obras de agua potable	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	134.37	134.37
	C. La población ubicada en localidades indígenas dispone de obras de comunicación terrestre	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	86.07	86.07
	D. La población ubicada en localidades indígenas dispone de las obras de electrificación	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	89.18	89.18
	E. La población ubicada en las localidades indígenas dispone de las obras de vivienda	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	90.31	90.31
Actividad	A.1 Control y evaluación	Porcentaje de ejecución de obras y acciones	Control-Eficacia-Anual	100.00	100.00	16.86	16.9
		Porcentaje de obras con contratos sociales	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	176.01	176.01
		Porcentaje de obras con servicios de supervisión	Gestión-Eficacia-Mensual	119.05	100.00	99.77	99.77

A.2 Programación y Presupuesto	Proporción de participación Asignación de recursos de entidades / Total de lineamientos de gobiernos locales y recursos del Programa.	Gestión Económica Trimestral	0.20	0.70	0.10	95.00
A.1 Operación y seguimiento	Porcentaje de obras y actividades (Número de obras y acciones contratadas/ Número de obras y acciones programadas)*100	Gestión-Ejecución Trimestral	100.00	100.00	72.55	72.55
	Porcentaje de avance físico de (Avance físico/ Calentamiento de ejecución de obras y actividades)*100	Gestión-Ejecución Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00
	Porcentaje de avance en el ejercicio (Presupuesto ejecutado/ presupuesto programado)*100	Gestión-Ejecución Mensual	100.00	102.89	N/A	N/A
PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO ORIGINAL						
PRESUPUESTO MODIFICADO						
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.						
Porcentaje de población indígena que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda	Sin información (Sin justificación)					
Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre	Causa: No se alcanza la meta. Debido al recorte presupuestal que sufrió el Programa de Infraestructura, los recursos no se logran alcanzar la meta programada al inicio del año. Efecto: Otros Motivos.					
Porcentaje de reducción del rezago en drenaje y saneamiento.	Causa: No se alcanza la meta. Debido al recorte presupuestal que sufrió el programa no fue posible realizar las acciones programadas al inicio de año. Efecto: Otros Motivos.					
Porcentaje de reducción del rezago en electrificación	Causa: Se alcanza la meta e incluso se rebasa. Debido a que se suscribieron los acuerdos de coordinación a principios de año lo que permitió empezar el proceso de contratación de las obras de electrificación, lo cual permitió que al efectuarse el recorte presupuestal no impactara de manera sustancial en las metas programadas para el ámbito de obras de electrificación. Efecto: Otros Motivos.					
Porcentaje de reducción del rezago en vivienda	Causa: No se alcanzó la meta. Debido al recorte presupuestal que sufrió el programa no se logra la meta planeada al inicio del año. Efecto: Otros Motivos.					
Porcentaje de reducción del rezago en agua potable	Causa: Se alcanza la meta e incluso se rebasa. Al iniciarse el programa de infraestructura sobre un recorte presupuestal importante se logra la meta e incluso rebasarla, esto a consecuencia de que a principios de año se lograron los acuerdos de coordinación lo que permitió empezar el proceso de contratación de las obras por lo tanto, al efectuarse el recorte presupuestal, las obras rebasadas a agua potable no sufrieron una reducción sustancial. Efecto: Otros Motivos.					
Porcentaje de población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento	Causa: Se alcanza la meta e incluso se rebasa. Al iniciar el proceso presupuestal hecho al Programa de Infraestructura indígena se logra la meta e incluso se rebasa, esto fue consecuencia del hecho de haber realizado los acuerdos de coordinación a inicio de año lo que permitió iniciar el proceso de contratación. Efecto: Otros Motivos.					
Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable.	Causa: Se alcanza la meta e incluso se rebasa. Al cuando se produce un recorte presupuestal al programa no logra alcanzar la meta e incluso rebasarla, esto fue debido a que los acuerdos de coordinación en realización a principios de año, lo que permitió empezar el proceso de contratación de las obras. Efecto: Otros Motivos.					

7,590.7
4,461.5
4,461.5

0,461.5
100.0

58.8
100.0

Programa presupuestario		U011 Programa de Derechos Indígenas		Ramo 47 Entidades no Sectorizadas		DATOS DEL PROGRAMA		Unidad responsable		Sin Información	
Finalidad		2 - Desarrollo Social		Función 6 - Protección Social		Clasificación Funcional		7 - Protección Social		Actividad Institucional	
										16 - Promoción y capitalización de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas	
NIVEL		OBJETIVOS		INDICADORES		AVANCE					
		Denominación		Método de cálculo		Unidad de medida		Tipo-Dimensión-Frecuencia		Realizado al período	
								Aprobada		Modificada	
								78.12		N/A	
								N/A		N/A	
Fin		Contribuir a impulsar el reconocimiento, el fortalecimiento, el respeto y la vigencia de los derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas mediante el fortalecimiento de las capacidades de la población indígena para el ejercicio de sus derechos.		Porcentaje de población que declara que no se respetan los derechos de los pueblos indígenas en el año t. / Número total de población en el año t. * 100		Participación		Estratégico-Eficacia-Quincenal		44.50	
Propósito		Población indígena que contribuyen a la promoción de la salud sexual y reproductiva, equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres y salud de las mujeres indígenas.		Porcentaje de población indígena que contribuyen a la promoción de la salud sexual y reproductiva, equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres y salud de las mujeres indígenas.		Porcentaje		Estratégico-Eficacia-Quincenal		44.50	
Componente		A Apoyos para el acceso a la justicia, en condiciones de igualdad brindados		Porcentaje de población indígena que contribuyen a la promoción de la salud sexual y reproductiva, equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres y salud de las mujeres indígenas.		Porcentaje		Estratégico-Eficacia-Quincenal		81.48	
								Estratégico-Eficacia-Semestral		100.00	
								Estratégico-Eficacia-Semestral		100.00	
								Estratégico-Eficacia-Semestral		86.55	
								Estratégico-Eficacia-Semestral		100.00	
								Estratégico-Eficacia-Semestral		35.00	
								Estratégico-Eficacia-Semestral		100.00	
								Estratégico-Eficacia-Semestral		88.36	
								Estratégico-Eficacia-Semestral		350.00	

<p>Porcentaje de instancias apoyadas que realizan acciones de promoción de equidad de género, derechos de la mujer, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, respecto de las iniciativas que cumplen con la normativa.</p> <p>Causa: La variación que se observa entre el resultado del indicador alcanzado con relación a la meta programada, es como consecuencia de que dentro del proceso de dictaminación de las propuestas recibidas en el marco de las convocatorias públicas 2016 del tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género, un mayor número de proyectos de cumplimiento con los objetivos establecidos en la normatividad, los cuales recibieron los recursos autorizados. Vinculado a lo anterior, dentro de la modalidad Otras Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades de la Población Indígena para el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres, se apoyaron un número mayor de propuestas a las programadas. Efecto: No causa efectos económicos en los beneficiarios. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de apoyos económicos proporcionados a pacientes indígenas para el acceso a la atención médica de tercer nivel.</p> <p>Causa: 9 - Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. Se alcanzaron un número mayor de metas respecto a las programadas en el periodo de referencia otorgado a que se gestionaron recursos financieros adicionales. Efecto: Ningún efecto en los beneficiarios. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de apoyos entregados para el fortalecimiento, salvaguardia y difusión de las culturas indígenas</p> <p>Causa: Otras Causas - Insuficiencia presupuestal por cubrir la demanda programada en el periodo. Efecto: Sin efecto presupuestal. Otros Motivos: Otras Causas - Dificultades indígenas y de comunicaciones se dieron de baja durante el periodo.</p>
<p>Porcentaje de solicitudes de apoyo recibidas que cumplen con los requisitos del Programa para el ejercicio de los derechos de la población indígena.</p> <p>Causa: Del total de las solicitudes recibidas (2.556) en materia de acceso a la justicia, solo en 2.445 casos cumplieron con requisitos establecidos en la normatividad del Programa de Derechos Indígenas, por lo que la meta programada se superó en el periodo que se informa. Efecto: No genera efectos económicos al beneficiario. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas a los apoyos otorgados para la implementación de proyectos para promover el ejercicio de derechos.</p> <p>Causa: Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. Se trata de un indicador sujeto a la capacitación presupuestal. Y durante este periodo se aplicó una reducción al presupuesto destinado a la operación del programa de Derechos Indígenas, situación que repercute en las acciones de seguimiento. Efecto: No causa efectos económicos en los beneficiarios. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de solicitudes de apoyo recibidas que cumplen con los requisitos del Programa para el ejercicio de la igualdad de género entre la población indígena.</p> <p>Causa: Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. La variación que se observa entre el resultado del indicador alcanzado con relación al resultado programado, es como consecuencia de que dentro del proceso de actualización de las propuestas recibidas en el marco de las convocatorias públicas 2016 del tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género, un mayor número de proyectos, fueron cumpliendo con los requisitos y bases establecidas en la normatividad Vinculado a lo anterior, dentro de la modalidad Otras Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades de la Población Indígena para el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres, se apoyaron un número mayor de propuestas a las programadas. Efecto: No causa efectos económicos en los beneficiarios. Otros Motivos:</p>
<p>Seguimiento a los apoyos otorgados para el desarrollo de acciones para el ejercicio de derechos de igualdad de género.</p> <p>Causa: La variación que se observa entre el resultado del indicador alcanzado con relación a la meta programada, es como consecuencia de que en el marco de la actualización de las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria pública 2016 del tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género, un mayor número de proyectos de cumplimiento con los objetivos establecidos en la normatividad, por lo que se incrementó el número de seguimientos realizados. Vinculado a lo anterior, dentro de la modalidad Otras Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades de la Población Indígena para el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres, se apoyaron un número mayor de propuestas a las programadas. Efecto: No causa efectos económicos en los beneficiarios. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de solicitudes de apoyo para el acceso a la atención médica de tercer nivel apoyadas.</p> <p>Causa: 9 - Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. Se apoyaron a más beneficiarios respecto a los programados en el periodo de referencia otorgado a que se gestionaron recursos financieros adicionales. Efecto: Ningún efecto en los beneficiarios. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de acciones de dictaminación de los apoyos para el ejercicio de Derechos Culturales y de Comunicación</p> <p>Causa: Otras causas - Dos entidades receptoras no recibieron demandas del tipo de apoyo a Comunidades Indígenas. Efecto: Sin efecto presupuestal. Otros Motivos: Sin cambios.</p>
<p>Porcentaje de seguimientos realizados a los apoyos otorgados para el ejercicio de los derechos culturales y de comunicación de la población indígena.</p> <p>Causa: Se realizó el seguimiento a los apoyos otorgados. Efecto: Otros Motivos:</p>

<p>B. Acciones públicas en materia indígena coordinadas con actores sociales e institucionales</p>	<p>Porcentaje de actores sociales e institucionales coordinados con los protagonistas en materia indígena en el marco del programa / Número de actores sociales e institucionales protagonistas *100</p>	<p>60.00</p>	<p>85.00</p>	<p>143.66</p>
<p>Actividad A.1 Apoyo a la interacción de representantes de la AIF con representantes indígenas</p>	<p>Porcentaje de dependencias de la Junta de Gobierno que participan en el Consejo Consultivo</p>	<p>84.62</p>	<p>84.62</p>	<p>100.00</p>
<p>A.2 Diseño de estrategias y documentos de filmación</p>	<p>Porcentaje de objetivos del Programa Especial de Indígenas sobre los que se han elaborado documentos de objetivos del Programa Especial de Indígenas en materia indígena (Indígenas)*100</p>	<p>50.00</p>	<p>50.00</p>	<p>100.00</p>
<p>A.3 Apoyo técnico-metodológico en materia indígena a destinatarios internos y externos</p>	<p>Porcentaje de apoyos técnico-metodológicos otorgados / Apoyos técnico-metodológicos solicitados en el año de análisis*100</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>
<p>A.4 Generación y difusión de información relevante en materia indígena (actividad transversal)</p>	<p>Porcentaje de asesorías a dependencias y entidades de la AIF consultas a gobiernos locales y participación y consulta a la población indígena tipo de programas en el periodo de análisis*100</p>	<p>17.14</p>	<p>100.00</p>	<p>N/A</p>
<p>A.5 Generación y difusión de información relevante en materia indígena (actividad transversal)</p>	<p>Porcentaje de información geoespacial relevante en materia indígena generada</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>
<p>A.6 Generación y difusión de información relevante en materia indígena (actividad transversal)</p>	<p>Porcentaje de programas en lengua bajo cobertura difundidos a través del Sistema de difusión de información geoespacial indígena</p>	<p>100.00</p>	<p>97.90</p>	<p>97.40</p>
<p>A.7 Generación y difusión de información relevante en materia indígena (actividad transversal)</p>	<p>Porcentaje de pueblos indígenas respecto de los cuales se difunde información relevante a través de investigaciones, publicaciones en medios impresos, audiovisuales y electrónicos, exposiciones, encuentros, muestras, festivales, etc.</p>	<p>73.53</p>	<p>73.53</p>	<p>100.00</p>

Indicador	Descripción	Unidad	Meta Anual	Avance %	Meta Anual	Avance %
B.5	Participación en grupos de trabajo y comités (Número de comités administrativos, comités interinstitucionales, comités de trabajo, comités de seguimiento de acciones institucionales (actividad transversal))	Comités	100.00	100.00	100.00	100.00
B.6	Evaluación y seguimiento de acciones institucionales (actividad transversal)	Procesos de evaluación	55.56	55.56	55.56	100.00
B.7	Capacitación y sensibilización a servidores públicos de la APF en materia indígena	Personas capacitadas	90.00	100.00	100.00	100.00
B.8	Capacitación y sensibilización a servidores públicos de la APF en materia indígena	Personas capacitadas	90.00	100.00	100.00	100.00

PRESUPUESTO		Meta Anual	Ejercicio	Avance %
		Miliones de pesos	Miliones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		991.4	1,277.1	126.8
PRESUPUESTO MODIFICADO		1,277.4	1,277.1	100.0

Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.
 Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Percepción de las personas indígenas de la conservación de las costumbres como una ventaja cultural
 Sin información. Sin justificación

Percepción de las personas indígenas sobre la conservación de las costumbres como una ventaja cultural
 Sin información. Sin justificación

Porcentaje de las dependencias sectoriales (incluidas las de la Junta de Gobierno de la CDI) que hacen uso del SRCI para la emisión de mensajes con pertinencia cultural
 Causa: Las autoridades ambientales de la Junta de Gobierno de la CDI, en materia indígena, efectúan acciones de sensibilización y capacitación a los servidores públicos de la APF en materia indígena.

Porcentaje de programas de la APF que incluyen en su normatividad operativa la variable indígena
 Causa: Las disposiciones operativas de los programas considerados en las proyecciones para el desarrollo integral de las poblaciones indígenas de la APF, mencionan contenido específico sobre la población indígena en un número mayor al estimado en la meta. Efecto: Sin efecto económico. Los programas contribuyen a facilitar el acceso de la población indígena a los programas y proyectos de la APF. Otros Mojes

<p>Porcentaje del presupuesto de los programas federales incluidos en el anexo indígena del PEF ejercido en municipios con 40% y más de población indígena. Causa: O. Otros causas que no es posible agrupar en las anteriores. El proceso de integración de la información de los programas con presupuesto para población indígena, concluye en la 7ª semana del mes de febrero de 2017, por lo que se reporta el ejercicio al 3er trimestre. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de propuestas promovidas ante instancias internas y externas Causa: Esta actividad se realiza en función de las necesidades de la institución así como de las solicitudes por parte de instancias externas. Por lo que se tuvo menor demanda a la programación estimada. Efecto: Sin efecto económico para la institución. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de instituciones federales y Poder Legislativo que recibieron información generada para la toma de decisiones Sin información. Sin justificación.</p>
<p>Porcentaje de actores sociales e institucionales prioritarios con los cuales se suscribieron convenios en materia indígena en el marco del programa Causa: Se incentivó la concurrencia de recursos federales logrando un mayor número de convenios con relación a los programados. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de dependencias de la Junta de Gobierno que participan en el Consejo Consultivo Causa: La meta programada a principios del 2016, fue cumplida derivado de la participación de los representantes de distintas Dependencias de la Administración Pública Federal, en los Grupos de trabajo del Consejo Consultivo. Efecto: Sin efecto económico para la dependencia. Otros Motivos: la meta del indicador se cumplió conforme a lo programado.</p>
<p>Porcentaje de objetivos del Programa Especial de los Pueblos Indígenas sobre los que se han elaborado documentos orientadores en materia indígena Causa: Se realizaron los documentos de planeación programados con la finalidad de brindar elementos orientadores que faciliten la operación y diseño de programas y estrategias de actuación a favor de la población indígena. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de apoyos técnico-metodológicos otorgados Causa: Se cumplió la meta conforme a lo programado en el año. Efecto: Sin efecto económico para la institución. Otros Motivos se realizó apoyo de meta en el tercer trimestre.</p>
<p>Porcentaje de asesorías a dependencias y entidades de la APF o gobiernos locales en materia de participación y consulta a la población indígena Causa: O. Otras causas que no es posible agrupar en las anteriores. Derivado del convenio firmado entre esta Comisión y el INE, la CDI apoyó como Oligarq. Técnico Asesor en la restauración de la Distribución Eléctrica en 28 entidades federativas las cuales no estaban previstas en la programación original, razón por la cual la meta es superada. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de información geoestadística relevante en materia indígena generada Causa: Con base en los resultados de la Encuesta Inscensal 2015 se actualizó la información sobre la población indígena de México, a partir de ello se elaboraron dos publicaciones electrónicas. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de programas radiofónicos en lenguas indígenas difundido a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas. Causa: a) Otras causas que no es posible agrupar en las anteriores. Derivado de ajustes presupuestarios de personal en las emisoras de radio con lo que consecuentemente se redujo la producción de programas en lengua, por lo que 39 programas considerados en la meta trimestral no se realizaron. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de pueblos indígenas respecto de los cuales se difunde información relevante a través de investigaciones, publicaciones en medios impresos, audiovisuales y electrónicos, exposiciones, encuentros, muestras, festivales, etc Sin información. Sin justificación.</p>
<p>Porcentaje de grupos y comités interinstitucionales en los que participan funcionarios del programa Causa: La meta fue cumplida conforme a lo programado en el año. Efecto: Sin efecto económico para la institución. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de procesos realizados para concluir las evaluaciones externas de programas institucionales Causa: La meta del indicador se cumplió conforme a lo programado en el año. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de informes institucionales e interinstitucionales para la rendición de cuentas Causa: Se presentaron los 28 documentos de información en materia indígena sobre los resultados de la administración pública federal y áreas de la CDI, para dar cumplimiento a la normatividad federal aplicable. Efecto: No genera ningún costo económico. Otros Motivos: la meta se cumplió conforme a lo programado.</p>
<p>Porcentaje de convenios concluidos del ciclo presupuestario Causa: La meta se superó debido a que hubo mayor número de las dependencias e instituciones para la suscripción de convenios con la Comisión Nacional para el Desarrollo (CDN). Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de servidores públicos capacitados o sensibilizados en materia indígena Causa: a) Programación original ajustada. La Coordinación General de Derechos Indígenas realizó capacitaciones a servidores públicos que no estaban considerados. La meta 2016 fue producto de una estimación y no pudo alcanzarse por la participación de la Coordinación a un SEMINARIO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNOES Y CONSULTAS FRONTERIZOS EN ESTADOS UNIDOS, no considerado en la estimación de la meta. Los eventos de capacitación se llevaron a cabo a partir de la solicitud que realizan las instituciones con las que se firman Convenios de Colaboración. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:</p>

VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (CDI) fue de 8,581,893.635.20 pesos, cifra inferior en 27.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Subsidios (34.6%). Adicionalmente, se autorizaron recursos propios por 24,287.029.96 pesos, mismos que no estaban considerados al inicio del ejercicio fiscal.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 28.2%, en comparación al presupuesto aprobado para 2016. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un presupuesto pagado mayor en 8.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 21,124,611.25 pesos derivadas de:
 - La aplicación del tabulador para el personal de mando y enlace, conforme a lo previsto en el Anexo 3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de mayo de 2016.
 - El incremento salarial del 3.1% para el personal operativo, mismo que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016.
 - Reducciones líquidas por 12,466,743.33 pesos derivadas de:
 - Economías generadas en el rubro de servicios personales y seguridad social que fueron reintegradas al Ramo General 23.
 - Economías por vacancia, en cumplimiento al Oficio Circular No. 307-A-3783 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, a través del cual informó las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2016.
 - Ampliaciones compensadas por 340,718,952.54 pesos derivadas de:
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto, programas presupuestarios y entidades federativas, con la finalidad de dar continuidad a la contratación de 390 plazas eventuales, con vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016, con carácter no regularizable.
 - Movimientos de calendario al interior de este capítulo, para atender las medidas salariales (pago de incremento salarial retroactivo del personal operativo, pago de medidas de fin de año, aguinaldo sobre compensación garantizada y seguro de vida institucional), así como compromisos de pago.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.

- Reducciones compensadas por 293,519,119.01 pesos consistentes en:
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto, programas presupuestarios y entidades federativas, con el fin atender las medidas salariales (pago de incremento salarial retroactivo del personal operativo, pago de medidas de fin de año, aguinaldo sobre compensación garantizada y seguro de vida institucional), así como compromisos de pago.
- En el rubro **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor de 5.8%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se observó una variación mayor en 38.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a:
 - Reducciones líquidas por 276,473.23 pesos que comprenden:
 - Reservas presupuestales realizadas por la SHCP, debido a las medidas de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto, y
 - Ahorros y economías generadas en la ejecución de los programas.
 - Ampliaciones compensadas por 143,220,750.31 pesos que comprenden:
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto, programas presupuestarios y entidades federativas, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, para llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, con fundamento al numeral 8.1., de los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas del ejercicio fiscal 2016, publicados en el DOF el 24 de diciembre de 2015.
 - Transferencias entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Infraestructura Indígena, es decir, para contribuir a que la población indígena de las localidades en donde se realicen las obras y acciones supere el aislamiento y disponga de bienes y servicios básicos; en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.5.6., de las Reglas de Operación 2016 del Programa, publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2015.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, para la operación y seguimiento del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, en cumplimiento al numeral 12., de las Reglas de Operación 2016 del Programa, publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2015.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto, con la finalidad de llevar a cabo la operación y seguimiento a las Casas y Comedores del Niño Indígena del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, de acuerdo al numeral 4.2 de las Reglas de Operación 2016 del Programa, publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2015.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, para adquirir 150 toneladas de zeolita tratada térmicamente y activada con NPK (nitrógeno, fósforo y potasio), liberación prolongada y 100 toneladas de alimento para gallina con tratamiento para mitigación de aflatoxinas; con la

finalidad de reactivar las tierras y lograr un mejoramiento en las mismas. Dicho lo anterior, se apoyará a grupos indígenas que sufrieron pérdidas en 29 municipios afectados por la tormenta EARL en el Estado de Puebla.

– Reducciones compensadas por un total de 118,974,497.78 pesos que consistieron en:

- Transferencias compensadas entre partidas de gasto, programas presupuestarios y entidades federativas, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
- Transferencias compensadas entre programas presupuestarios, con la finalidad de realizar 12 obras de agua potable, 24 obras de drenaje y 26 caminos y carreteras en el estado de Oaxaca; así como 71 obras de agua potable, 46 obras de drenaje y 27 caminos y carreteras en el estado de Chiapas; y 18 obras de agua potable, 29 obras de drenaje y 37 caminos y carreteras en el estado de Guerrero.
- Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de contribuir de manera directa al fortalecimiento cultural de al menos 8,425 indígenas y 59 pueblos diferentes, a través de la formación de jóvenes para la salvaguardia del patrimonio cultural, el desarrollo de proyectos de comunicación intercultural y la puesta en marcha por parte de más de 470 comunidades de sus iniciativas para proteger y desarrollar sus manifestaciones culturales; específicamente: lengua, danza, música, tradición ceremonial, rescate de técnicas artesanales, gastronomía, historia escrita y oralidad, entre otras.
- Transferencias compensada entre programas presupuestarios, con el fin de realizar la firma del Convenio Modificatorio con Sistemas Lógicos Programa ALEPH para la automatización de los acervos de la CDI, así como la firma del Convenio Modificatorio con IMSESA para el mantenimiento de las bóvedas climáticas de los acervos de la CDI. Adicionalmente, se firmaron convenios con la UNAM para llevar a cabo el Décimo Congreso internacional de Mayistas "Los Mayas: Discursos e Imágenes de Poder"; y para el uso del espacio del Palacio de Minería en la Feria Internacional del Libro, elaboración de capelos en acrílico y otros servicios de impresión para la FIL. En este contexto, se llevó a cabo el pago del evento Noches de Museos e impresión de etiquetas para refrigeración de acervos culturales indígenas; y la logística del Día Internacional de la Lengua Materna en las Delegaciones de la CDI.
- Transferencias compensadas de calendario, con el objeto de cubrir compromisos de pago.

❖ En **Servicios Generales** el presupuesto pagado fue mayor en 1.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a:

– Reducciones líquidas por 7,497,040.57 pesos que comprenden:

- Reservas presupuestales realizadas por la SHCP, debido a las medidas de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto, y
- Ahorros y economías generadas en la ejecución de los programas.
- Transferencia de recursos al canal de televisión XEIPN Canal 11, para establecer las bases generales de colaboración, realizar proyectos y acciones orientadas al cumplimiento de objetivos de las partes involucradas.

- Transferencia de recursos al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), para la realización de la traducción y revisión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a 28 lenguas indígenas nacionales, así como la grabación de las 28 traducciones para el impulso y desarrollo de proyectos y/o estrategias de revitalización lingüística, de acuerdo al Convenio de Colaboración firmado entre la CDI y el INALI.
- Ampliaciones compensadas por un total de 788,994,830.98 pesos para transferir recursos a los capítulos 2000, 4000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:
- Transferencias compensadas entre partidas de gasto, programas presupuestarios y entidades federativas, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, para cubrir el pago de la publicación de las convocatorias de las obras de Infraestructura; y, garantizar la operación y seguimiento del programa Apoyo a la Educación Indígena. Asimismo, cubrir el pago de la publicación de las convocatorias de las obras de las Casas y Comedores del Niño Indígena en las Delegaciones Estatales de esta Comisión.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, para llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, con fundamento al numeral 8.1., de los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas del ejercicio fiscal 2016, publicados en el DOF el 24 de diciembre de 2015.
 - Transferencias entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Infraestructura Indígena, es decir, para contribuir a que la población indígena de las localidades en donde se realicen las obras y acciones supere el aislamiento y disponga de bienes y servicios básicos; en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.5.6., de las Reglas de Operación 2016 del Programa, publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2015.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, para la operación y seguimiento del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, en cumplimiento al numeral 12., de las Reglas de Operación 2016 del Programa, publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2015.
 - Transferencias compensadas de calendario, con el objeto de cubrir compromisos de pago.
- Reducciones compensadas por un total de 776,979,953.80 pesos para transferir recursos a los capítulos 1000, 2000, 4000, 5000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:
- Transferencias compensadas entre partidas de gasto, programas presupuestarios y entidades federativas, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de contribuir de manera directa al fortalecimiento cultural de al menos 8,425 indígenas y 59 pueblos diferentes, a través de la formación de

jóvenes para la salvaguardia del patrimonio cultural, el desarrollo de proyectos de comunicación intercultural y la puesta en marcha por parte de más de 470 comunidades de sus iniciativas para proteger y desarrollar sus manifestaciones culturales; específicamente: lengua, danza, música, tradición ceremonial, rescate de técnicas artesanales, gastronomía, historia escrita y oralidad, entre otras.

- Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, para adquirir 150 toneladas de zeolita tratada térmicamente y activada con NPK (nitrógeno, fósforo y potasio), liberación prolongada y 100 toneladas de alimento para gallina con tratamiento para mitigación de aflatoxinas; con la finalidad de reactivar las tierras y lograr un mejoramiento en las mismas. Dicho lo anterior, se apoyará a grupos indígenas que sufrieron pérdidas en 29 municipios afectados por la tormenta EARL en el Estado de Puebla.
- Transferencias compensadas entre programas presupuestarios, con la finalidad de realizar 12 obras de agua potable, 24 obras de drenaje y 26 caminos y carreteras en el estado de Oaxaca; así como 71 obras de agua potable, 46 obras de drenaje y 27 caminos y carreteras en el estado de Chiapas; y 18 obras de agua potable, 29 obras de drenaje y 37 caminos y carreteras en el estado de Guerrero.
- Transferencia de recursos entre programas presupuestarios, para mejorar la calidad de transmisión (AM a FM) del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Guerrero, San Luis Potosí, Sonora, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.
- Transferencia compensada entre partidas de gasto, para estar llevar a cabo la apertura y operación del Fondo Rotatorio.

Adicionalmente, en este rubro de gasto se aplicaron 1,023,177.47 pesos de ingresos excedentes.

- ❖ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario en 34.6%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 852,906,758.00 de pesos que comprenden:
 - Ampliación Líquida en el Programa de Infraestructura Indígena, para estar en posibilidad de realizar obras de agua potable, alcantarillado, carreteras alimentadoras, electrificación y caminos rurales, con el objeto de que la población indígena supere el aislamiento y disponga de bienes y servicios básicos.
 - Ampliación Líquida en el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena que se deriva del CONVENIO DE COLABORACION, celebrado entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con el objeto de establecer las bases de colaboración para emprender una estrategia conjunta en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en concordancia con la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE), con el propósito de impulsar proyectos con enfoque turístico que se conviertan en fuente de bienestar para la población indígena.
 - Reducciones líquidas por 4,187,881,500.82 pesos que comprenden:
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado a la CDI para atender medidas preventivas en el ajuste del gasto público.

- Transferencia de recursos a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios financieros formales en comunidades indígenas promoviendo la inclusión financiera de la población indígena, mediante el desarrollo de sus capacidades productivas, organizativas y administrativas que faciliten su acceso al crédito, de acuerdo al Convenio Modificatorio de Colaboración firmado entre la CDI y la FND.
 - Transferencia de recursos al Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), para realizar acciones de vivienda, de acuerdo al Convenio de Colaboración firmado entre la CDI y el FONHAPO.
 - Reducción líquida al presupuesto con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con motivos de control presupuestario.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado, derivado de ahorros y economías en la ejecución de programas.
- Ampliaciones compensadas por un total de 12,702,489,449.24 pesos para transferir recursos a los capítulos 2000, 4000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:
- Transferencia compensada entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de cubrir el apoyo económico a 777 promotores sociales voluntarios que apoyan al Programa, contribuyendo en la sostenibilidad y sustentabilidad de proyectos productivos al brindar acompañamiento y seguimiento en campo y gabinete a los grupos, sociedades o empresas apoyados, en materia técnica, administrativa y organizativa; así como para el apoyo de un proyecto de Turismo de Naturaleza en el estado de Campeche, con la finalidad de impulsar el desarrollo de actividades turísticas que permitan aprovechar de manera sustentable los atractivos naturales y culturales de sus comunidades.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de apoyar 15 Proyectos Productivos Comunitarios y 1 de Mujer Indígena; para realizar el Proceso de Certificación en el Estándar de Competencia EC0272 "Cosecha de Café" a productores indígenas; para que la Delegación estatal de Oaxaca apoye 1 proyecto para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático; para promover la comercialización de los productos de los grupos beneficiarios en los diferentes eventos, así como a empresas y clientes interesados en su adquisición; así mismo, para llevar a cabo la "4ta Expo de los Pueblos Indígenas".
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para estar apoyar 25 proyectos de Proyectos Productivos Comunitarios, 3 de Mujer Indígena; así como 2 proyectos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático; y, 2 proyectos del tipo Turismo de Naturaleza. Asimismo, para cubrir la totalidad de los gastos generados en la "4ta Expo de los Pueblos Indígenas" y para apoyar las

acciones complementarias que permitan promover la comercialización de los productos de los grupos beneficiarios.

- Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de contribuir de manera directa al fortalecimiento cultural de al menos 8,425 indígenas y de 59 pueblos diferentes, a través de la formación de jóvenes para la salvaguardia del patrimonio cultural, el desarrollo de proyectos de comunicación intercultural y la puesta en marcha por parte de más de 470 comunidades de sus iniciativas para proteger y desarrollar sus manifestaciones culturales, específicamente: lengua, historia escrita y oralidad, danza, música, tradición ceremonial, rescate de técnicas artesanales, gastronomía, entre otras.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios y entidades federativas, para estar en posibilidad de atender el problema de acceso a los servicios de atención médica especializada que presenta la población indígena, derivado de los altos niveles de pobreza, del aislamiento geográfico, de la escasa cobertura de la infraestructura hospitalaria de tercer nivel y de los sistemas de seguridad social.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de realizar 12 obras de agua potable, 24 obras de drenaje y 26 caminos y carreteras en el estado de Oaxaca; 71 obras de agua potable, 46 obras de drenaje y 27 caminos y carreteras en el estado de Chiapas; 18 obras de agua potable; 29 obras de drenaje y 37 caminos y carreteras en el estado de Guerrero.
- Reducciones compensadas por 13,012,753,932.39 pesos derivadas de transferir recursos a los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000 y 4000 para estar en posibilidad de:
- Transferencia compensada, para estar en posibilidad de llevar a cabo los encuentros regionales de Casas de la Mujer Indígena (CAMI) en el marco de la campaña BTL del CONAPO programados en las acciones de Derecho a la Igualdad de Género, servicios integrales para la Reunión Nacional de Casas de la Mujer Indígena 2016; complemento para el contrato del servicio de Diseño y Ejecución del Proceso de Incubación de las CAMI 2016 dentro de la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, para llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, con fundamento al numeral 8.1., de los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas del ejercicio fiscal 2016, publicados en el DOF el 24 de diciembre de 2015.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto y entidades federativas, para la operación y seguimiento del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, en cumplimiento al numeral 12., de las Reglas de Operación 2016 del Programa, publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2015.
 - Transferencias compensadas entre partidas de gasto, con la finalidad de llevar a cabo la operación y seguimiento a las Casas y Comedores del Niño Indígena del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, de acuerdo al numeral 4.2 de las Reglas de Operación 2016 del Programa, publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2015.

- Transferencia compensada, para estar en posibilidad de cubrir el apoyo económico a 777 promotores sociales voluntarios que apoyan al Programa, contribuyendo en la sostenibilidad y sustentabilidad de proyectos productivos al brindar acompañamiento y seguimiento en campo y gabinete a los grupos, sociedades o empresas apoyados, en materia técnica, administrativa y organizativa; así como para el apoyo de un proyecto de Turismo de Naturaleza en el estado de Campeche, con la finalidad de impulsar el desarrollo de actividades turísticas que permitan aprovechar de manera sustentable los atractivos naturales y culturales de sus comunidades.
- Transferencia compensada, para estar en posibilidad de cubrir el servicio de Red Privada de Voz y Datos (VPN).
- Transferencia compensada, para estar en posibilidad de cubrir el traslado y alimentación de 1,650 indígenas que asistirán a la inauguración de la reunión nacional de las Casas de la Mujer Indígena en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis., cubrir el traslado y alimentación de 1,200 niños indígenas que participarán en el Encuentro de Bandas de niños y niñas indígenas de Oaxaca 2016.
- Transferencia compensada para estar en posibilidad de cubrir el pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2016, con carácter no regularizable.
- Transferencia compensada, para estar en posibilidad de cubrir el pago de laudo con número de expediente 513/2007, ante la Junta Especial número seis de la Federal Conciliación y Arbitraje con residencia en la Ciudad de México; los demandantes son: Josafat Hernán Pablo Carrillo y César Vázquez Martínez.
- Transferencia compensada, para estar en posibilidad de cubrir el pago del servicio de energía eléctrica.
- Transferencia compensada, para estar en posibilidad de cubrir el pago del servicio derivado de La Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDI, en la que 79 consejeros de todo el país, 26 Enlaces y Facilitadores de la CDI, 6 integrantes de la Secretaría Técnica de la CDI, 23 Delegados de la CDI y 1 invitada de la CONABIO, analizaron los avances de los Grupos de Trabajo durante el Quinto Período del Consejo Consultivo, para construir la Agenda a desarrollar en 2017; así como revisar los Acuerdos previos a la 13ª Conferencia de las Partes (COP-13).
- Transferencia compensada, para estar en posibilidad de cubrir el pago del servicio derivado de 8 foros regionales que tienen como objetivo general: Dar a conocer y analizar la implementación en México, del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y acuerdos internacionales relacionados, para generar el pronunciamiento de los pueblos indígenas y comunidades locales y afrodescendientes y una agenda nacional en estos temas. Los objetivos específicos son: Identificar temas en materia de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica, asociada a la cultura de los pueblos y comunidades indígenas, locales y afrodescendientes; Elaborar pronunciamientos regionales, que serán la base para construir el pronunciamiento nacional de los pueblos y comunidades indígenas, locales y afrodescendientes de México acerca de la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica rumbo a la COP 13; Identificar casos exitosos de pueblos y comunidades indígenas, locales y afrodescendientes sobre integración de la biodiversidad en los sectores agrícola, forestal, pesquero y

turístico; Dar a conocer las aportaciones de los pueblos y comunidades indígenas, locales y afrodescendientes en la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica, asociada a su cultura; Generar un proceso de participación para la conformación de una agenda nacional sobre estos temas y Elegir a las y los representantes indígenas que participarán en el Cumbre Múuch'tambal.

- Transferencia compensada, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, particularmente para el servicio de traslado de indígenas representantes de organizaciones de las Delegaciones Estatales de la CDI para la firma del convenio entre RENAPO y CDI en San Cristóbal de las Casas Chiapas, Para cubrir traslado de personas indígenas a los Eventos de Difusión de los Lineamientos del Programa de Derechos Indígenas, traslado, alimentación y hospedaje de personas indígenas que se enfrentan al sistema de justicia penal, como son víctimas, testigos o probables responsables, así como de aquellas que requieren obtener documentos legales (CURP, Actas de Nacimiento, Constancias de Origen, etc.) para estar en condiciones de ejercer sus derechos humanos (Educación, Salud y Trabajo), traslado, alimentación y hospedaje de personas indígenas que reciben Apoyo para el Acceso a la Atención Médica de Tercer Nivel, de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
- Transferencias entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Infraestructura Indígena, es decir, para contribuir a que la población indígena de las localidades en donde se realicen las obras y acciones supere el aislamiento y disponga de bienes y servicios básicos; en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.5.6., de las Reglas de Operación 2016 del Programa, publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2015.
- Transferencia compensada para estar en posibilidad de cumplir con el convenio de colaboración firmado por esta Comisión con La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.
- Transferencia compensada entre programas presupuestarios y entidades federativas, para estar en posibilidad de atender el problema de acceso a los servicios de atención médica especializada que presenta la población indígena, derivado de los altos niveles de pobreza, del aislamiento geográfico, de la escasa cobertura de la infraestructura hospitalaria de tercer nivel y de los sistemas de seguridad social.
- Transferencia compensada para cumplir con el convenio de colaboración entre esta Comisión y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que tiene como objetivo desarrollar acciones transversales en la vertiente de salud, para el reforzamiento de la infraestructura básica y apoyo para la salud de "El IMSS" en su régimen de IMSS-PROSPERA.

En estos conceptos de gasto, también se ejercieron 17,815,672.21 pesos de ingresos excedentes.

- ❖ En el rubro de gasto **Otros de Corriente** se registró una variación mayor en 84.8%, con relación al presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - Reducciones líquidas por 4,758,611.32 pesos derivadas de:
 - Remanentes en gasto corriente, así como adecuaciones de control presupuestario, con fundamento al Artículo 106, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ampliaciones compensadas por 328,994,783.27 pesos que comprenden:
 - Transferencia entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, para estar en posibilidad de cumplir con el convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que tiene como objeto, desarrollar la acción transversal en la vertiente de salud, para el reforzamiento de la infraestructura básica del IMSS en su régimen de IMSS-PROSPERA.
 - Transferencia entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de llevar a cabo la apertura y operación del Fondo Rotatorio.
 - Transferencia para estar en posibilidad de cubrir el pago de laudo con número de expediente 513/2007, ante la Junta Especial número seis de la Federal Conciliación y Arbitraje con residencia en la Ciudad de México.
 - Transferencia compensada para adquirir 150 toneladas de zeolita tratada térmicamente y activada con NPK, liberación prolongada y 100 toneladas de alimento para gallina con tratamiento para mitigación de aflatoxinas, los cuales serán utilizados para reactivar las tierras y lograr un mejoramiento en las mismas, así como alimento para salvar gallinas; con lo que se apoyará a grupos indígenas que sufrieron pérdidas en 29 municipios afectados por la tormenta EARL en el Estado de Puebla.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de realizar las acciones que corresponden al desarrollo de las culturas de los pueblos indígenas de México y de investigación, intercambio, reproducción, rescate y difusión del patrimonio cultural que generan actividades como la realización de investigaciones sobre la diversidad cultural, la realización de publicaciones, la documentación de las culturas indígenas, el desarrollo de colecciones, catalogación, curaduría, clasificación, conservación, restauración y digitalización en los acervos, así como la difusión del patrimonio cultural indígena a través de organizar y promover exposiciones y actividades culturales y educativas en los museos que opera la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
 - Transferencia para estar en posibilidad de cumplir con el convenio de colaboración firmado por esta Comisión Nacional para el Desarrollo de los

Pueblos Indígenas con La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

- Transferencia para cubrir el pago de la publicación de las convocatorias de las obras de infraestructura en las Delegaciones Estatales de esta Comisión, así como para que la Delegación Estatal de Morelos cuente con los recursos necesarios para realizar los compromisos en los servicios de arrendamiento del edificio, servicios de vigilancia, servicio de agua potable, servicio de telefonía celular y traslados, mismo que permitirán una mejor operación y servicio hacia los pueblos y comunidades indígenas del estado.
- Transferencia compensada para cubrir el traslado y alimentación de grupos indígenas en los estados de Jalisco y Sonora, de la capital a sus respectivas comunidades. Se da cumplimiento a las fechas límite comunicadas por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario con el oficio No. 307-A-3783 de fecha 17 de octubre de 2016.
- Transferencia compensada para cubrir el servicio de traslado de indígenas representantes de organizaciones de las Delegaciones Estatales de la CDI para la firma del convenio entre RENAPO y CDI en San Cristóbal de las Casas Chiapas, traslado a los Eventos de Difusión de los Lineamientos del Programa de Derechos Indígenas, así como el traslado, alimentación y hospedaje de personas indígenas que se enfrentan al sistema de justicia penal, como son víctimas, testigos o probables responsables, y de aquellas que requieren obtener documentos legales (CURP, Actas de Nacimiento, Constancias de Origen, etc.) para estar en condiciones de ejercer sus derechos humanos (Educación, Salud y Trabajo), traslado, alimentación y hospedaje de personas indígenas que reciben Apoyo para el Acceso a la Atención Médica de Tercer Nivel, de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
- Transferencia compensada , para estar en posibilidad de llevar a cabo los encuentros regionales de Casas de la Mujer Indígena (CAMI) en el marco de la campaña BTL del CONAPO programados en las acciones de Derecho a la Igualdad de Género, servicios integrales para la Reunión Nacional de Casas de la Mujer Indígena 2016; complemento para el contrato del servicio de Diseño y Ejecución del Proceso de Incubación de las CAMI 2016 dentro de la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas; de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
- Transferencia compensada entre programas presupuestarios y partidas de gasto, con el objeto de realizar la firma del Convenio Modificadorio con Sistemas Lógicos Programa ALEPH para la automatización de los acervos de la CDI, firma del Convenio Modificadorio con IMSESA para el mantenimiento de las bóvedas climáticas de los acervos de la CDI, firma de Convenio con la UNAM para llevar a cabo el Décimo Congreso Internacional de Mayistas "Los Mayas: Discursos e Imágenes de Poder", firma de Convenio con la UNAM para el uso del espacio del Palacio de Minería en la Feria Internacional del Libro, elaboración de capelos en acrílico y otros servicios de impresión para la FIL, elaboración de la requisición para la impresión de papelería para la Dirección General y para la Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación, pago del evento Noche de Museos del mes de enero, traslados aéreos 2016 que se han utilizado en comisiones oficiales, impresión de etiquetas para refrigeración de acervos culturales indigenistas, logística para llevar a cabo el Día Internacional de la Lengua Materna en las Delegaciones de la CDI.

- Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de cubrir el traslado y alimentación de 1,200 niños indígenas que participarán en el Encuentro de Bandas de niños y niñas indígenas de Oaxaca 2016.
 - Transferencia para estar en posibilidad de cubrir el traslado y alimentación de 1,650 indígenas que asistirán a la inauguración de la reunión nacional de las Casas de la Mujer Indígena en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios y partidas de gasto, para estar en posibilidad de cubrir el apoyo económico a 177 prestadores de servicio social.
- Reducciones compensadas por 139,600,263.40 pesos como resultado de la transferencia de recursos de los capítulos de gasto 2000, 3000 y 4000, con el objeto de:
- Adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Cubrir Impuesto sobre Nómina del ejercicio fiscal 2016.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para la continuidad en la contratación de 390 plazas eventuales, con vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016, con carácter no regularizable.
 - Transferencia con el objeto de contribuir de manera directa al fortalecimiento cultural de al menos 8,425 indígenas y de 59 pueblos diferentes, a través de la formación de jóvenes para la salvaguardia del patrimonio cultural, el desarrollo de proyectos de comunicación intercultural y la puesta en marcha por parte de más de 470 comunidades de sus iniciativas para proteger y desarrollar sus manifestaciones culturales; específicamente: lengua, historia escrita y oralidad, danza, música, tradición ceremonial, rescate de técnicas artesanales, gastronomía, entre otras.
 - Transferencia para adquirir 150 toneladas de zeolita tratada térmicamente y activada con NPK, liberación prolongada y 100 toneladas de alimento para gallina con tratamiento para mitigación de aflatoxinas, los cuales serán utilizados para reactivar las tierras y lograr un mejoramiento en las mismas, así como alimento para salvar gallinas; con anterior, se apoyará a grupos indígenas que sufrieron pérdidas en 29 municipios afectados por la tormenta EARL en el Estado de Puebla
 - Transferencia para estar en posibilidad de cubrir el traslado y alimentación de grupos indígenas en los estados de Jalisco y Sonora, de la capital a sus respectivas comunidades.
 - Transferencia con el objeto de realizar la firma del Convenio Modificatorio con Sistemas Lógicos Programa ALEPH para la automatización de los acervos de la CDI, firma del Convenio Modificatorio con IMSESA para el mantenimiento de las bóvedas climáticas de los acervos de la CDI, firma de Convenio con la UNAM para llevar a cabo el Décimo Congreso Internacional de Mayistas "Los Mayas: Discursos e Imágenes de Poder", firma de Convenio con la UNAM para el uso del espacio del Palacio de Minería en la Feria Internacional del Libro (FIL), elaboración de capelos en acrílico y otros servicios de impresión para la FIL, elaboración de la requisición para la impresión de papelería para la Dirección General y para la Coordinación General de Patrimonio Cultural e

Investigación, pago del evento Noche de Museos del mes de enero, traslados aéreos 2016 que se han utilizado en comisiones oficiales, impresión de etiquetas para refrigeración de acervos culturales indigenistas, logística para llevar a cabo el Día Internacional de la Lengua Materna en las Delegaciones de la CDI.

- Transferencia con el objeto de realizar las acciones que corresponden al desarrollo de las culturas de los pueblos indígenas de México y de investigación, intercambio, reproducción, rescate y difusión del patrimonio cultural que generan actividades como la realización de investigaciones sobre la diversidad cultural, la realización de publicaciones, la documentación de las culturas indígenas, el desarrollo de colecciones, catalogación, curaduría, clasificación, conservación, restauración y digitalización en los acervos, así como la difusión del patrimonio cultural indígena a través de organizar y promover exposiciones y actividades culturales y educativas en los museos que opera la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Transferencia para la transición de la transmisión en banda de Frecuencia Modulada de las radiodifusoras de la CDI en los estados de San Luis Potosí, Oaxaca, Baja California, Chiapas, Puebla, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Yucatán, Durango, Guerrero, Veracruz, Campeche, Michoacán, Chihuahua y Sonora, mismas que se encuentran ubicadas en zonas con un alto índice de población indígena y alta marginación.

Adicionalmente, en estos conceptos de gasto, se ejercieron 5,249,157.31 pesos de ingresos excedentes.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** registró un ejercicio presupuestario de 33,560,178.23 pesos de los que no se contaba con asignación original:
 - ❖ En materia de **Inversión Física** se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el presupuesto pagado fue aprobado en el curso del ejercicio debido a:
 - Ampliaciones compensadas por un monto de 29,951,645.83 pesos como resultado de la transferencia de recursos entre partidas de gasto con el objeto de llevar a cabo la adquisición de bienes para la transición de la transmisión en banda de Frecuencia Modulada de las radiodifusoras de la CDI en los estados de San Luis Potosí, Oaxaca, Baja California, Chiapas, Puebla, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Yucatán, Durango, Guerrero, Veracruz, Campeche, Michoacán, Chihuahua y Sonora, mismas que se encuentran ubicadas en zonas con un alto índice de población indígena y alta marginación.
 - Transferencia compensada por un monto de 1,392,500.00 pesos para estar en posibilidad de adquirir equipo de transporte (camión pipa cisterna), en apoyo del programa de inversión que tiene el objetivo principal de dotar de un transporte para abastecimiento de agua potable a las 43 casas del niño y la niña indígenas en el Estado de Hidalgo.
 - En Obra Pública, para la ejecución del proyecto el presupuesto fue aprobado en el ejercicio fiscal ya que no se contaba con asignación aprobada:

- Ampliación por 2,216,032.40 pesos con el objeto de ejecutar el Proyecto de Inversión para la instalación de dos elevadores en el inmueble de Av. México-Coyoacán No. 343; que consta de dos edificios, el principal distribuido en un sótano, planta baja y seis niveles de oficinas, así como un edificio anexo que consta de planta baja y cuatro niveles en una superficie de 1,368.41 M2.

- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2016 el presupuesto pagado de la CDI se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Protección Social.
 - ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 99.8% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado de 27.9% menor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CDI y para fortalecer las políticas transversales en beneficio de la población indígena.
 - Esta finalidad cuenta únicamente con la función Protección Social y la subfunción Indígenas en la que hubo variación en los recursos erogados con respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ En la **finalidad Gobierno**, se ejerció el 0.2% de los recursos de la entidad. El gasto en este rubro tuvo un incremento de 27.7% con respecto al presupuesto aprobado, principalmente como resultado de las ampliaciones de recursos al capítulo de Servicios Personales, derivadas del incremento en el salario del personal operativo del Órgano Interno de Control.

- CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las conciliaciones fueron preparadas considerando las cifras definitivas de cierre auditadas al 31 de diciembre de 2016.

a) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.

La asignación presupuestal para el ejercicio 2016 fue por 11,900,503,450.00 pesos, misma que fue modificada durante el ejercicio a 8,582,092,658.17 pesos de los que 8,557,805,628.21 pesos corresponden al presupuesto de recursos fiscales cobrado y obtenido; y, 24,287,029.96 pesos pertenecen a recursos excedentes.

b) Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto.

El ejercicio presupuestal en 2016 fue por 8,557,805,628.21 pesos, pertenecientes a recursos fiscales y 24,088,006.99 pesos a recursos excedentes.

El presupuesto de Egresos pagado se ve afectado por los recursos de las delegaciones que no fueron cubiertos al 31 de diciembre de 2016 por un importe de 159,734,031.

- DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas sujetas a estas disposiciones se dividen en dos grupos, las cuales se detallan a continuación:

Administrativas y de Operación

26103, 26104, 33101, 33102, 33103, 33104, 33303, 33501, 33604, 35101, 35501, 37101, 37102, 37103, 37104, 37105, 37106, 37201, 37202, 37203, 37204, 37205, 37206, 37501, 37502, 37503, 37504, 37601, 37602, 37801, 37802, 38301 y 38501.

Para el ejercicio fiscal 2016, el presupuesto original en el rubro de Administrativas y de Operación fue de 57,962,265.00 pesos, de los cuales al cierre de operaciones se ejercieron 51,762,752.56 pesos (incluye 882,336.71 pesos de recursos excedentes), la variación de 6,199,512.44 pesos se debe a ahorros y economías, mismas que se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

De Servicios

26101, 26102, 26105, 31101, 31301, 31401, 31501 y 33602.

Respecto al grupo de partidas de Servicios, el presupuesto original fue de 34,858,605.00 pesos, de los cuales se ejercieron 33,840,979.46 pesos, la variación de 1,017,625.54 pesos corresponde a ahorros y economías, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Es importante señalar, que estas medidas no aplican para los Programas Sujetos a Reglas de Operación y a Lineamientos.

- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

La información reportada en el Sistema Integral de Información (SII), y transmitida al Comité Técnico de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público coincide con las cifras presupuestales del cierre, reportadas en los formatos del Sistema Integral de Información, de acuerdo a la periodicidad de entrega de los mismos; siendo en su mayoría congruentes con las cifras reportadas con el ejercicio del presupuesto.

- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, se realizaron reintegros a la TESOFE por un importe de 198,185,859.80 pesos; mismos, que se detallan a continuación:

ENTEROS EFECTUADOS A LA TESOFE EN EL EJERCICIO FISCAL 2016.

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
1	03/03/2016	3,207.02
2	03/03/2016	59,520.87
3	03/03/2016	16,362.50
4	03/03/2016	721.51
5	18/03/2016	310.03

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
6	18/03/2016	906.01
7	18/03/2016	18,300.94
8	18/03/2016	47,435.63
9	18/03/2016	74,655.00
10	23/03/2016	54,060.81
11	23/03/2016	48,425.11
12	23/03/2016	10,500.00
13	23/03/2016	70,000.00
15	30/03/2016	7,000.00
16	12/04/2016	1,432.23
17	12/04/2016	860.21
18	12/04/2016	43,109.88
19	12/04/2016	2,925.37
20	12/04/2016	510.02
21	12/04/2016	12,621.54
22	12/04/2016	184,405.00
23	12/04/2016	33,396.90
24	15/04/2016	11,250.00
25	19/04/2016	165,866.83
26	19/04/2016	388.60
27	19/04/2016	313.50
28	21/04/2016	1,450.00
29	04/05/2016	57,195.00
29	27/10/2016	14,858.09
30	04/05/2016	38,475.00
31	04/05/2016	1,869.16
32	13/05/2016	191.00
33	13/05/2016	150,412.00
34	13/05/2016	347.76
35	17/05/2016	3,000.00
36	17/05/2016	7,492.54
37	17/05/2016	11,162.42
38	17/05/2016	996.83
39	17/05/2016	5,878.31
40	17/05/2016	64,339.44
41	18/05/2016	93,919.00
42	18/05/2016	3,060,000.00
43	30/05/2016	3,500.00
44	07/06/2016	7,359.30

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
45	07/06/2016	2,610.00
46	07/06/2016	260.16
47	07/06/2016	146,686.25
48	10/06/2016	30,351.63
49	08/06/2016	4,861.95
50	10/06/2016	2,000.00
51	10/06/2016	687.22
52	10/06/2016	11,091.63
53	10/06/2016	63,129.14
54	13/06/2016	537,914.20
55	13/06/2016	63,475.09
56	13/06/2016	6,169,405.15
57	13/06/2016	16,602.67
58	14/06/2016	88,000.00
59	16/06/2016	25,277.44
60	16/06/2016	5,000.00
61	17/06/2016	5,000.00
62	17/06/2016	1,119,963.00
63	17/06/2016	27,277.34
64	23/06/2016	386,454.00
65	23/06/2016	21,995.50
66	27/06/2016	7,000.00
67	06/07/2016	900.00
68	06/07/2016	138,104.00
69	12/07/2016	13,550.00
70	12/07/2016	57,563.97
71	12/07/2016	20,958.77
72	12/07/2016	5,120.77
73	12/07/2016	3,000.00
74	14/07/2016	1,350,000.00
75	14/07/2016	1,000.00
76	15/07/2016	780,406.38
77	15/07/2016	9,910,776.82
78	15/07/2016	6,545.94
79	15/07/2016	26,078.55
80	25/07/2016	7,000.00
81	25/07/2016	4,334,400.00
82	27/07/2016	22,754.00
83	27/07/2016	403,312.50

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
84	08/08/2016	12,887.60
85	08/08/2016	4,980.55
86	08/08/2016	5,953.12
87	08/08/2016	205.53
88	10/08/2016	8,800.00
89	10/08/2016	6,413,015.67
90	19/08/2016	100,000.00
91	19/08/2016	360.00
92	19/08/2016	892.50
93	19/08/2016	184,294.00
94	19/08/2016	8,102,772.19
95	19/08/2016	2,070,931.70
96	19/08/2016	2,335.00
97	19/08/2016	5,960.13
98	19/08/2016	2,520.00
99	19/08/2016	2,290.00
100	19/08/2016	8,355.09
101	23/08/2016	55,320.00
103	25/08/2016	152,559.04
104	25/08/2016	15,959,314.83
105	25/08/2016	1,000,000.00
106	25/08/2016	100,000.00
107	25/08/2016	300,000.00
108	26/08/2016	7,000.00
109	26/08/2016	1,000.00
110	26/08/2016	4,139.83
111	26/08/2016	38,710.16
112	26/08/2016	17,055.42
113	26/08/2016	22,493.44
114	30/08/2016	2,070,931.00
115	30/08/2016	4,347,405.44
116	30/08/2016	60,000.00
117	07/09/2016	2,987,000.00
118	07/09/2016	1,350,000.00
119	12/09/2016	149,960.00
120	12/09/2016	8,150.00
121	13/09/2016	5,063.80
122	13/09/2016	15,287.73
123	13/09/2016	5,167.68

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
124	15/09/2016	177,324.00
125	15/09/2016	1,000.00
126	15/09/2016	15,700.00
127	15/09/2016	7,191.20
128	15/09/2016	487,641.00
129	15/09/2016	2,095,931.70
130	15/09/2016	300.00
131	15/09/2016	3,000,000.00
132	15/09/2016	2,782,056.00
133	15/09/2016	1,105,188.64
134	15/09/2016	1,000,000.00
135	15/09/2016	4,000,000.00
136	15/09/2016	2,709.23
137	15/09/2016	2,886.00
138	15/09/2016	6,191.56
139	15/09/2016	5,242.63
140	15/09/2016	5,683.59
141	21/09/2016	2,136,305.35
142	21/09/2016	205,746.20
143	21/09/2016	7,500.00
144	21/09/2016	44,331.00
145	22/09/2016	5,874,000.00
146	22/09/2016	500,000.00
147	22/09/2016	1,257,090.65
148	22/09/2016	2,060.00
149	29/09/2016	3,700.00
150	29/09/2016	4,500.00
151	29/09/2016	1,937.90
152	29/09/2016	6,519.23
153	29/09/2016	83,596.40
154	10/10/2016	1,350,000.00
155	12/10/2016	3,000.00
156	12/10/2016	7,000.00
157	12/10/2016	10,000.00
158	12/10/2016	35,550.00
159	12/10/2016	900.00
160	12/10/2016	379,331.00
161	17/10/2016	18,381.75
162	17/10/2016	120,000.00

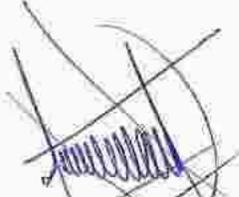
FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
163	17/10/2016	1,081.20
164	19/10/2016	11,347.12
165	19/10/2016	133,055.42
166	19/10/2016	1,645,000.00
167	19/10/2016	19,200.00
168	19/10/2016	2,150.81
169	19/10/2016	21,850.16
170	19/10/2016	6,920.00
171	21/10/2016	8,005,200.00
172	27/10/2016	1,905.56
173	27/10/2016	6,243,292.00
174	31/10/2016	7,735.40
175	31/10/2016	23,824.26
176	09/11/2016	3,825.00
177	09/11/2016	95,392.41
178	09/11/2016	7,469.00
179	09/11/2016	1,962.00
180	09/11/2016	1,885.00
181	09/11/2016	3,172.76
182	09/11/2016	5,958.00
183	10/11/2016	12,480.00
184	10/11/2016	193,361.59
185	10/11/2016	953,214.99
186	10/11/2016	7,000.00
187	10/11/2016	3,670,790.20
188	10/11/2016	101,832.74
190	10/11/2016	1,869,303.06
191	10/11/2016	769,207.95
192	10/11/2016	32,004.48
193	11/11/2016	32,998,999.65
194	11/11/2016	44,666.52
195	11/11/2016	5,375.00
196	11/11/2016	238,560.05
197	11/11/2016	9,350.00
198	11/11/2016	159,489.21
199	15/11/2016	764,431.06
200	15/11/2016	16,795.00
201	15/11/2016	133,000.00
202	15/11/2016	7,122,690.00

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
203	15/11/2016	21,620.00
204	16/11/2016	7,684.68
205	16/11/2016	394,848.37
206	16/11/2016	243,517.30
207	17/11/2016	95,000.00
208	18/11/2016	1,175.00
209	18/11/2016	58,258.04
210	18/11/2016	104,000.00
211	22/11/2016	16,964.01
212	28/11/2016	50,000.00
213	24/11/2016	1,138,254.28
214	24/11/2016	75,000.00
215	24/11/2016	100,000.00
216	28/11/2016	15,000.00
217	28/11/2016	15,000.00
218	28/11/2016	21,500.00
219	29/11/2016	37,500.00
220	29/11/2016	50,000.00
221	29/11/2016	150,000.00
222	29/11/2016	1,104,407.39
223	30/11/2016	40,000.00
224	01/12/2016	17,600.00
225	07/12/2016	10,134.40
226	07/12/2016	1,138.94
227	07/12/2016	26,664.73
228	07/12/2016	2,326.65
229	07/12/2016	4,553.90
230	07/12/2016	8,060.13
231	07/12/2016	1,392,250.02
232	07/12/2016	451,167.00
233	05/12/2016	62,500.00
234	05/12/2016	200,000.00
235	08/12/2016	100,000.00
236	08/12/2016	114,075.69
237	08/12/2016	12,000.00
238	08/12/2016	7,000.00
239	08/12/2016	7,000.00
240	13/12/2016	7,000.00
241	13/12/2016	2,642.78

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
242	13/12/2016	1,175.74
243	13/12/2016	13,450.47
244	14/12/2016	125,775.00
245	14/12/2016	83,205.00
247	22/12/2016	128,182.50
248	22/12/2016	8,400.00
249	22/12/2016	6,100.00
250	22/12/2016	8,277.03
251	22/12/2016	4,022.87
252	22/12/2016	25,854.45
253	22/12/2016	3,408.15
254	22/12/2016	3,184.36
255	22/12/2016	565.00
256	22/12/2016	1,263.00
257	22/12/2016	1,416.00
258	22/12/2016	909.00
259	23/12/2016	11,911.77
260	23/12/2016	7,000.00
261	23/12/2016	7,000.00
262	23/12/2016	7,000.00
263	23/12/2016	25,000.00
264	23/12/2016	2,626,541.61
265	23/12/2016	50,000.00
266	23/12/2016	15,295.00
267	28/12/2016	150,000.00
268	28/12/2016	15,888.60
269	28/12/2016	1,875.00
270	28/12/2016	2,597.00
271	05/01/2017	50,000.00
272	06/01/2017	10,688.00
273	06/01/2017	3,421.60
274	06/01/2017	80,000.00
275	06/01/2017	10,445.70
276	09/01/2017	16,033.81
277	09/01/2017	8,256.96
278	09/01/2017	1,451.96
279	06/01/2017	14,422.61
280	06/01/2017	16,090.71
281	06/01/2017	8,000.00

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
282	06/01/2017	2,959.00
283	09/01/2017	3,703.00
284	09/01/2017	5,604.93
285	09/01/2017	67,296.18
286	09/01/2017	13,249.74
287	09/01/2017	16,916.28
288	09/01/2017	4,500.00
289	09/01/2017	1,000.00
290	09/01/2017	28,809.37
291	09/01/2017	77,326.17
292	13/01/2017	214.83
293	16/01/2017	3,197,983.88
294	09/01/2017	889,830.29
295	09/01/2017	508,646.72
296	09/01/2017	44,942.49
297	09/01/2017	2,591.00
298	09/01/2017	1,392.00
299	10/01/2017	658,305.24
300	10/01/2017	621,930.88
301	10/01/2017	120,000.00
302	10/01/2017	243.97
303	10/01/2017	53,192.74
304	10/01/2017	100.00
305	10/01/2017	110,322.35
306	10/01/2017	1,803.48
307	10/01/2017	2,215.00
308	10/01/2017	1,865.10
309	10/01/2017	456,013.35
310	12/01/2017	294,596.03
311	12/01/2017	549,267.08
312	12/01/2017	57,350.00
313	13/01/2017	920,880.56
314	13/01/2017	16,545.20
315	13/01/2017	15,030.28
316	13/01/2017	2,723,975.07
317	13/01/2017	3,042,498.65
318	13/01/2017	194,053.80
319	13/01/2017	216,220.14
320	13/01/2017	310,364.06

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
321	13/01/2017	9,752.90
322	13/01/2017	66,328.22
323	13/01/2017	149,775.71
324	13/01/2017	158,469.32
325	13/01/2017	4,534,343.07
326	13/01/2017	217,208.00
327	13/01/2017	15,000.00
328	13/01/2017	15,000.00
329	13/01/2017	184,462.00
TOTAL		198,185,859.80



Juan Manuel García Romero
Coordinador General de
Administración y Finanzas



Julia Gálvez Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto